

**INFORME FINAL
DE AUDITORIA 2021**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME FINAL DE AUDITORIA
ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2021

INDICE DEL CONTENIDO

- I. OPINION
- II. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- III. ESTADO DE ACTIVIDADES
- IV. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
- V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- VII. CARTA DE OBSERVACIONES



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

"INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE".

LIC. MARIA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECTOR GENERAL
Presente

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión con salvedades.

Hemos auditado los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública y el de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2021, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la opinión con salvedades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe".

Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad de esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

1. La entidad muestra una variación aproximadamente de \$50,868,085.09 en sus registros contables de bienes inmuebles con respecto a la integración proporcionada por el departamento de inventarios.
2. La entidad muestra una variación aproximadamente de \$45,524,270.45 en sus registros contables de bienes muebles con respecto a la integración proporcionada por el departamento de inventarios.
3. La entidad ha dejado de timbrar pagos por conceptos de sueldos por aproximadamente \$7,044,265.72



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Cuestiones clave de la auditoría.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la Opinión con Salvedades* hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones.

La auditoría se realizó con base a las normas internacionales de auditoría; los cuales exigen la evaluación de los riesgos de incorrección material y el diseño de técnicas de auditoría para responder a tales riesgos, determinándose una opinión modificada.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas y Políticas contables adoptadas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, son responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental *Existencia Permanente (NIF A1 y A2 Negocio en Marcha)* y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar deudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como Negocio en Marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de ser una organización en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización debidamente planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ATENTAMENTE

MCN Consultores Integrales, S. C.




C.P.C. Miguel Ángel Uitzil May
REGISTRO AGAFF 15450
Cédula Profesional 2913055

Cancún, Quintana Roo a 15 de abril de 2022

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,186,550	39,697,891	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	139,095,645	235,008,858
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	142,902,316	184,344,835	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,284,837	18,292,545	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,128,409	663,632	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes		113,956	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,813	3,813
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		17,705	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	516,954	516,954	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	212,019,066	243,647,617	Total de Pasivos Circulantes	139,099,458	235,012,672
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,484	13,484	Documentos por pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	63,703,180	55,430,580	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	137,411,134	133,883,850	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	335,629	331,279	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,773,754	-8,000,553	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0	Total de pasivos no circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	139,099,458	235,012,672
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	132,532,818	132,532,818
			Aportaciones	123,201,629	123,201,629
			Donaciones de Capital	9,331,189	9,331,189
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	125,076,463	57,760,667
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	59,135,850	17,525,795
			Resultados de Ejercicios Anteriores	63,217,742	37,512,001
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,722,871	2,722,871
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulante	184,689,673	181,658,640	Total Hacienda Pública/Patrimonio	257,609,281	190,293,485
Total del Activo	396,708,739	425,306,157	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	396,708,739	425,306,157

Bajo protesta de decir la verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ LIZAMA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

CARLOS LAUDIO RIVAS LUGO
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MARÍA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:	71,174,816	60,261,368
Impuestos	-	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	0
Contribuciones de mejoras	-	0
Derechos	-	0
Productos	-	0
Aprovechamientos	11,193	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	71,163,623	60,261,368
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	455,868,438	499,181,681
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	153,387,166	154,366,561
Transferencia, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	302,481,272	344,815,020
Otros ingresos y Beneficios	60,637,746	1,046,340
Ingresos Financieros	41,037	53,944
Incremento por Variación de Inventarios	-	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	0
Disminución del Exceso de Provisiones	50,596,708	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	50,596,708	992,396
Total de Ingresos y Otros Beneficios	577,681,000	560,489,290
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	358,866,881	378,866,436
Servicios Personales	259,048,394	275,372,401
Materiales y Suministros	68,052,174	57,602,900
Servicios Generales	31,756,314	45,890,136
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	168,315,741	163,696,016
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0
Transferencias al Resto del Sector Público	-	0
Subsidios y Subvenciones	-	0
Ayudas Sociales	158,115,741	163,696,016
Pensiones y Jubilaciones	-	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	0
Transferencias a la Seguridad Social	-	0
Donativos	200,000	0
Transferencias al Exterior	-	0
Participaciones y aportaciones	-	0
Participaciones	-	0
Aportaciones	-	0
Convenios	-	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	0
Intereses de la Deuda Pública	-	0
Comisiones de la Deuda Pública	-	0
Gastos de la Deuda Pública	-	0
Costo por Coberturas	-	0
Apoyos Financieros	-	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,372,628	402,042
Estimaciones, Depreciaciones, Detérioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,349,044	402,042
Provisiones	-	0
Disminución de Inventarios	-	0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	0
Otros Gastos	23,484	0
Inversión Pública	-	0
Inversión Pública no Capitalizable	-	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	518,646,150	542,963,494
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	69,136,850	17,526,796

"Bajo protesta de decir la verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ LIZAMA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

CARLOS CLAUDIO RIVAS LUGO
 SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MARIA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
 DIRECTORA GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
 (Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	132,532,818	-	-	-	132,532,818
Aportaciones	123,201,629	-	-	-	123,201,629
Donaciones de Capital	9,331,189	-	-	-	9,331,189
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020	-	40,234,872	17,525,795	-	57,760,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	17,525,795	-	17,525,795
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	37,512,001	-	-	37,512,001
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,722,871	-	-	2,722,871
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	132,532,818	40,234,872	17,525,795	-	190,293,485
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	-	25,705,741	41,610,055	-	67,315,796
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	59,135,850	-	59,135,850
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	25,705,741	17,525,795	-	8,179,946
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	132,532,818	65,940,613	59,135,850	-	257,609,281

"Bajo protesta de decir la verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ LIZAMA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

V.o. B.o.

CARLOS CARUJÓ RIVAS LUGO
 SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MARÍA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
 DIRECTORA GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
 (pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	520,789,073	511,531,226
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	11,193	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	73,192,410	61,253,764
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	153,387,166	154,366,561
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	286,439,167	287,616,635
Otros Orígenes de Operación	7,759,137	8,294,266
Aplicación	501,464,329	500,927,891
Servicios Personales	259,048,394	261,323,871
Materiales y Suministros	61,053,423	48,193,471
Servicios Generales	24,771,738	31,731,988
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	156,390,775	159,678,563
Ayudas Sociales	-	-
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	200,000	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	19,324,744	10,603,335
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	9,836,086	4,263,703
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,989,499	-
Bienes muebles	1,846,587	4,147,703
Otras Aplicaciones de Inversión	-	116,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,836,086	4,263,703
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	1,144,037
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	1,144,037
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	9,488,659	5,195,594
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	39,697,891	34,502,297
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	49,186,550	39,697,891
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	88,884,441	74,200,188

**Bajo protesta de decir la verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*

ELABORÓ

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ LIZAMA
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

CARLOS RAFAEL RIVAS LUGO
 SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MARIA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
 DIRECTORA GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

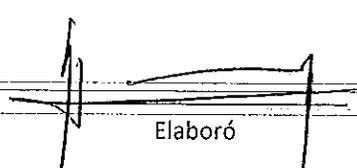
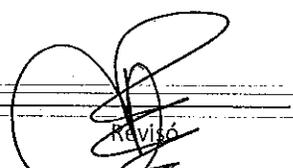
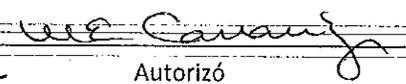
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46, fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo no cuenta con Pasivos Contingentes que deriven alguna obligación presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

		
Elaboró	Revisó	Autorizó
María de la Luz Ramírez Lizama	Carlos Claudio Rivas Lugo	María Elba Elizabeth Carranza Aguirre
Directora de Recursos Financieros	Subdirector General Administrativo	Directora General

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

a) NOTAS DE DESGLOSE

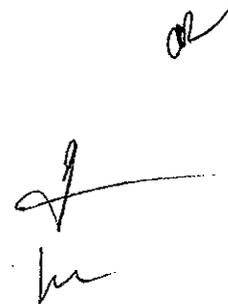
I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La elaboración de los Estados Financieros del mes de diciembre del 2021 tuvo la particularidad de que se procuró atender una tarea añaña como lo es la depuración de diversos saldos entre los cuales podemos mencionar:

- a) Cuentas con saldos por centavos
- b) Cuentas con saldos negativos
- c) Cuentas duplicadas
- d) Cuentas mal clasificadas dentro del plan de cuentas
- e) Cuentas con saldos históricos sin movimientos
- f) Cuentas con naturaleza fiscal con caducidad de facultades de comprobación.
- g) Cuentas de proveedores sin acción legal de cobro cancelables.
- h) Cuentas deudoras y acreedoras del mismo ente compensables.
- i) Aplicación de pagos ISSSTE por cobros de participaciones federales
- j) Conciliación de recibos de cobro presupuestales con la secretaría de finanzas y planeación del Estado Quintana Roo.
- k) Conciliación de saldos del proveedores y contribuciones por pagar para integración de importe a considerar dentro de la Herramienta financiera.

Esta tarea que implicó el mayor de los esfuerzos del personal del Sistema Dif Quintana Roo., no obedece a otro motivo que no fuera al generar información Financiera con la mayor razonabilidad posible, por ello no se advierte dolo o mala fe en los asientos de corrección elaborados, sino que es el resultado de la aplicación de la técnica contable acompañados del mayor cuidado y diligencia profesional que dicha tarea titánica requirió.

En adición a lo anterior con ello se podrá atender observaciones recurrentes de las autoridades fiscalizadoras como son la secretaría de la contraloría del estado de Quintana roo y la Auditoría Superior del Estado de quintana Roo y la Auditoría Superior del estado de Q: Roo, así como de los despachos externos que revisan nuestra información financiera.



ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Efectivo

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	49,948.13	\$ 61,310
BANCOS/TESORERIA	48,655,917.57	39,152,397
INVERSIONES TEMPORALES	100,000.00	100,000
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	380,684.00	384,184

Para efectos de presentación en el Estado Financiero la cifra correspondiente al año 2021 se redondea a \$49, 186,550.00.

EFECTIVO

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Efectivo	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	49,948.13

Bancos

Representa el monto de efectivo disponible en Bancos propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo y se integra de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	32,632,605.77
FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL	6,621,817.43
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS	9,401,494.37
Total	48,655,917.57

El saldo de \$32, 632,605.77, de la Fuente de Financiamiento Estatal comprende los ingresos por concepto de Ministraciones de la SEFIPLAN, Reintegros de viáticos, Devolución por Gastos a Comprobar, rendimientos bancarios, cuotas de los centros CRIM, CRIQ, CENDIS, AUTISTA, CAESE, CIPIS, Procuraduría de la Defensa del Menor, bases de licitación, donativos entre otros.

El saldo de \$6,621,817.43, de la Fuente de Financiamiento Federal comprende los ingresos propios por concepto de las cuotas de recuperación por desayunos escolares a los municipios del Estado y además los recursos provenientes de los programas Federales como el Fondo de Aportaciones Múltiples 2021, Equipamiento de Áreas de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo 2021, Adquisición de Equipo de Rehabilitación Pulmonar para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo 2021, Rehabilitación del Parque Integral de la Amistad y Rehabilitación del Parque Integral del Manatí.

El saldo de \$9, 401,494.37, de la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios comprende los ingresos provenientes de las empresas de este sistema DIF como lo son la panadería, tren Tulum, gasolinera Kantunilkin y cafetería del edificio central.

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, su importe se integra por:

Inversiones Temporales	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	\$ 100,000

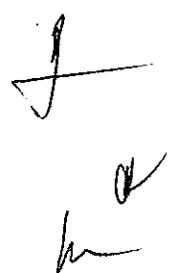
En la Actualidad ya no se invierte por falta de recursos, el saldo se remonta al año 2012.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía

Representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	\$ 380,684

El saldo proveniente de ejercicios anteriores de la fuente de financiamiento estatal corresponde a depósitos en garantía principalmente a diversos pagos por anticipado que realiza el municipio a la gasolinera.



El saldo de \$6,621,817.43, de la Fuente de Financiamiento Federal comprende los ingresos propios por concepto de las cuotas de recuperación por desayunos escolares a los municipios del Estado y además los recursos provenientes de los programas Federales como el Fondo de Aportaciones Múltiples 2021, Equipamiento de Áreas de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo 2021, Adquisición de Equipo de Rehabilitación Pulmonar para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo 2021, Rehabilitación del Parque Integral de la Amistad y Rehabilitación del Parque Integral del Manatí.

El saldo de \$9,401,494.37, de la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios comprende los ingresos provenientes de las empresas de este sistema DIF como lo son la panadería, tren Tulum, gasolinera Kantunilkin y cafetería del edificio central.

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, su importe se integra por:

Inversiones Temporales	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	\$ 100,000

En la Actualidad ya no se invierte por falta de recursos, el saldo se remonta al año 2012.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía

Representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	\$ 380,684

El saldo proveniente de ejercicios anteriores de la **fuentes de financiamiento estatal** corresponde a depósitos por diversos servicios adquiridos en ejercicios anteriores y durante el ejercicio 2021, ~~tuvo una reclasificación por 3,000.00~~

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

Concepto	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	76,720,689.87	76,848,556
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	61,786,205.07	98,656,752
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	97,531.58	2,069,133
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	4,297,889.26	6,770,394
Total	142,902,315.78	\$ 184,344,835

Para efectos de presentación en el Estado Financiero la cifra correspondiente al año 2021 se redondea a \$142,902,316.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Importe
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES Y FIDEICOMISOS	-\$ 85,794
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	16,042,104.89
HERRAMIENTA FINANCIERA GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO	60,764,378.98
Total	76,720,689.87

La subcuenta de Ingreso por venta de bienes y prestación de servicios de entidades para estatales y fideicomisos de naturaleza contraria el saldo de -\$85,794.00 proviene de ejercicios anteriores, sin embargo, al presente ejercicio no hubo movimientos a esta cuenta.

En la subcuenta de Transferencias internas y asignaciones al sector Público Principalmente representa el saldo pendiente por ministrar por la SEFIPLAN al 31 de Diciembre del 2021.

HERRAMIENTA FINANCIERA GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO.

Representa el canje de la deuda que el gobierno del estado tiene con el Sistema DIF, mediante la contratación de una herramienta financiera según trabajos coordinados de ambos entes al 31 de diciembre 2021. Según ACUERDO/006/GOMP-PASIVO/2021, firmado el 31 de diciembre 2021 en correlación con los oficios SDIF/DDGSDIF/SDGA/0026/12/2021 de fecha 27 de diciembre 2021 y SDIF/DDGSDIF/SDGA/0027/12/2021 de fecha 31 de diciembre del 2021.

CONCEPTO	IMPORTE
HERRAMIENTA FINANCIERA, GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO	60,764,378.98

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo representan el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema DIF Estatal por gastos por comprobar:

Deudores Diversos a Corto Plazo	Subtotal	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		58,369,417
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	58,369,417.09	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL		2,586,503
DESAYUNOS	1,636,194.50	
DEUDORES DIVERSOS VARIOS	950,308.8	
COMISIONES BANCARIAS	-	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS		830,285
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	830,284.69	
Total	61,786,205.07	\$ 61,786,205

La subcuenta de deudores diversos por cobrar de la fuente de financiamiento Estatal principalmente representa saldos en la mayoría de los registros de años anteriores al ejercicio fiscal 2016, se subdivide en las subcuentas de Gastos a Comprobar que comprende viáticos pendientes por comprobar; Préstamos al personal que labora o laboró en éste Sistema; y Diversos que en su mayoría corresponde a movimientos contables cargados en su momento por operaciones relacionados con comprobaciones pendientes a falta de soporte documental y comprobantes fiscales y subsidios pendientes por ministrar por parte de gobierno del estado que representa lo pendiente por ministrar del ejercicios fiscales del 2014, por un saldo de \$33,064,161.81.

~~Los deudores diversos por cobrar de la fuente de financiamiento federal principalmente están conformados por los adeudos que tienen los diversos DIF municipales en cuanto a las cuotas de recuperación de desayunos escolares que se les distribuyeron, y respecto a la cuenta de deudores diversos varios, principalmente está conformada por un adeudo entre cuentas de la fuente de financiamiento estatal y el la fuente de financiamiento federal por un monto de \$ 901,192.69.~~

~~El saldo proveniente de deudores diversos por cobrar de la fuente de financiamiento ingresos propios es derivado de ejercicios anteriores por los que le adeudan a las diferentes empresas por concepto de depósitos pendientes por realizar por cierre de mes, prestamos de recursos para gastos de operación a la Fuente de Financiamiento Estatal y en su caso entre las mismas empresas, gastos a comprobar que se otorga a las representaciones por apoyos económicos cabe mencionar que en este rubro hubo una disminución en la cuenta de deudores diversos por los saldos compensados.~~

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra por:

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Subtotal	Importe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS		97,531.58
OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	97,531.58	
Total	97,531.58	97,531.58

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Los ingresos por recuperar a corto plazo de la fuente de financiamiento ingresos propios es derivado de las ventas de combustible en tarjetas y vales de la gasolinera Kantunilkin, así como también por crédito otorgados a clientes.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo se integra por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		3,090,572.48
IVA ACREDITABLE	95,010.55	
IMPUESTOS COMPENSADOS	1,077.76	
SUBSIDIO AL EMPLEO	2,965,085.70	
SUBSIDIO AL EMPLEO PROVISIONADO	29,398.47	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS		1,207,316.78
IVA ACREDITABLE	738,096.65	
CLIENTES	419,166.47	
DEUDORES DIVERSOS GASOLINERA	50,053.66	
CREDITO AL SALARIO	-	
Total	4,297,889.26	\$ 4,297,889

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

Concepto	2021	2020
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,515,745.01	\$ 3,515,745.0
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	14,769,092.42	14,776,800
Total	18,284,837.43	\$ 18,292,545

Para efectos de presentación en el Estado Financiero la cifra correspondiente al año 2021 se redondea a \$18,284,837.00

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios se integra por:

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios	Subtotal	Importe
2021		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		3,515,745.01
ANTICIPO A PROVEEDORES	3,515,745.01	

Handwritten signature/initials

El saldo de la subcuenta anticipo a proveedores proviene de ejercicios anteriores y no tuvo movimientos contables durante el ejercicio 2021.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo se integra por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		14,769,092.42
2021		
ANTICIPO AL ACREEDOR	693,362.19	
SAT (ANTICIPO A IMPUESTOS)	14,075,730.23	

Las subcuentas detalladas representan saldos de ejercicios anteriores y que no tuvieron movimientos contables, durante el ejercicio 2021.

4. INVENTARIOS

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

Concepto	2021	2020
MAGNA	753,455.83	501,236
PREMIUM	374,953.34	162,396
Total	1,128,409.17	663,632

El inventario proviene de la gasolinera Kantunilkin por la compra de combustible a precio de costo a PEMEX.

5. ALMACENES

Se canceló el saldo contra resultado de ejercicios anteriores debido a que el saldo de esta cuenta se originó desde el ejercicio 2013 y desde ese año hasta el presente no tuvo movimientos.

6. ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Se canceló el saldo contra resultado de ejercicios anteriores debido a que el saldo de esta cuenta se originó desde el ejercicio 2013 y desde ese año hasta el presente no tuvo movimientos.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Concepto	2021	2020
VALORES EN GARANTIA	516,954.00	516,954
Total	516,954.00	516,954

El saldo de ésta cuenta de la fuente de financiamiento estatal se ha estado transfiriendo de ejercicios anteriores al 2018 y 2019 es por eso que no presenta cambios en el Estado Financiero.

[Handwritten signatures and initials]

ACTIVO NO CIRCULANTE

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro se encuentra con saldo ceros y no tuvo movimientos durante el ejercicio 2021

8. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	2021	2020
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		13,484
RECURSOS ESTATAL	13,483.84	
Total	13,483.84	13,484

El saldo al 31 de Diciembre de 2021 de ésta cuenta refleja un proceso judicial que no ha concluido según acta FGE/QR/CHE/MTV/11/10115/2018, derivado de un accidente vehicular de un vehículo propiedad del sistema DIF Q. Roo modelo DINA 551-100 año 1991.

9. BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTAGIBLES

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro

Concepto	2021	2020
Terrenos	43,705,187.77	43,705,187
Edificios	11,725,392.61	11,725,393
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,272,599.82	
TOTAL	63,703,180.20	55,430,580

Para efectos de presentación en el Estado Financiero la cifra correspondiente al año 2021 se redondea a \$63,703,180.20

El incremento se debió a la ejecución de obras de rehabilitación de los parques integrales la amistad y el manatí.

BIENES MUEBLES

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administracion	34,695,151.65	34,540,646
Mobiliario y Equipo Educativo	6,634,295.01	6,590,795
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	19,178,572.96	17,400,317
Vehículos y Equipo de Transporte	67,292,936.38	65,792,936
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,610,177.96	9,559,155
Total	137,411,133.96	133,883,850

Para efectos de presentación en el Estado Financiero la cifra correspondiente al año 2021 se redondea a \$137,411,134.00

Durante el ejercicio 2021 la cuenta presenta cargos 3,551,396.87 los cuales corresponden a diversas adquisiciones, reclasificaciones y correcciones contables, así mismo se tuvieron abonos por \$ 24,112.72 de los cuales corresponde a una reclasificación de activos que de acuerdo a la normatividad aplicable de la CONAC, por su precio unitario no es susceptible de ser registrado como bienes patrimoniales y por los cuales \$3,099.75 esto se debió a un error contable

10. SOFTWARE

Concepto	2021	2020
Software	335,629.00	331,279.00

Se adquirió un Software en el ejercicio fiscal 2020 para ser utilizado en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia denominado "Antenas" que ayuda en la detección de abusos sufridos por los menores. El importe correspondiente es de \$116,000.00, la diferencia proviene de ejercicios anteriores de la Fuente de Financiamiento Estatal con corte al mes de diciembre 2021 se realizó una corrección por \$4,350.00 de la cuenta de depreciación a la cuenta de Software, por esa razón el saldo incrementó a \$ 335,629.00.

11. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

CONCEPTO	% DEPRECIACION ANUAL	2020	ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA
			2021	2018,2019, 2020 y 2021
MUEBLES DE OFICINA		47,406.49	\$ 36,758.16	\$ 84,164.65
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.10		\$ 31,667.87	\$ 79,074.36
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.10		\$ 1,080.89	\$ 80,155.25
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.10		\$ 2,311.40	\$ 82,466.65
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.10		\$ 999.60	\$ 83,466.25
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.10		\$ 698.40	\$ 84,164.65
ANAQUELES Y ESTANTERIA		4,453.75	\$ 20,331.50	\$ 24,785.25
(POLIZA DE CORRECCION, DE LA POLIZA D01934 DEL 31/12/2020)	0.10		\$ 7,395.00	\$ 11,848.75
MUEBLES DE OFICINA	0.10		\$ 9,860.00	\$ 21,708.75
MUEBLES DE OFICINA	0.10		\$ 2,275.00	\$ 23,983.75
MUEBLES DE OFICINA	0.10		\$ 801.50	\$ 24,785.25
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		23,021.96	\$ 21,085.69	\$ 44,107.65
BIENES MUEBLES	0.10		\$ 20,315.69	\$ 43,337.65
BIENES MUEBLES	0.10		\$ 770.00	\$ 44,107.65

Handwritten signature and initials.

CONCEPTO	% DEPRECIACION ANUAL	2020	ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA
			2021	2018,2019, 2020 y 2021
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		476931.6	\$ 319,370.30	\$ 796,301.90
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,307.07	\$ 479,238.67
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,307.07	\$ 481,545.74
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,050.34	\$ 483,596.08
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 115,561.80	\$ 599,157.88
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,472.19	\$ 601,630.07
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,472.19	\$ 604,102.26
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 3,017.31	\$ 607,119.57
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 3,017.31	\$ 610,136.88
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,260.66	\$ 615,397.54
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,260.66	\$ 620,658.20
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 6,851.40	\$ 627,509.60
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 19,029.60	\$ 646,539.20
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 6,485.78	\$ 653,024.98
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 4,849.36	\$ 657,874.34
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 3,732.17	\$ 661,606.51
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,632.26	\$ 667,238.77
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,632.26	\$ 672,871.03
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,632.27	\$ 678,503.30
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 6,885.12	\$ 685,388.42
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 690,463.69
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 695,538.96
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 700,614.23
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 705,689.50
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 710,764.77
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 715,840.04
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 720,915.31
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 725,990.58
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 731,065.85
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 736,141.12
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,435.50	\$ 738,576.62
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,397.20	\$ 740,973.82
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 11,177.20	\$ 752,151.02
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 4,583.54	\$ 756,734.56
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 4,583.54	\$ 761,318.10
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 4,583.54	\$ 765,901.64
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,307.07	\$ 768,208.71
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,164.17	\$ 770,372.88
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 4,583.54	\$ 774,956.42
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 5,075.27	\$ 780,031.69
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 1,250.00	\$ 781,281.69
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 1,876.72	\$ 783,158.41
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 1,876.72	\$ 785,035.13
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 1,876.72	\$ 786,911.85
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 7,281.61	\$ 794,193.46
EQUIPOS DE COMPUTO	0.33		\$ 2,108.44	\$ 796,301.90

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

CONCEPTO	% DEPRECIACION ANUAL	2020	ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA
			2021	2018,2019, 2020 y 2021
LINEA BLANCA Y ELECTRODOMESTICOS MAYORES		74,306.56	\$ 54,146.08	\$ 128,452.64
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 40,731.27	\$ 115,037.83
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 699.90	\$ 115,737.73
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 1,065.92	\$ 116,803.65
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 2,385.60	\$ 119,189.25
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 799.90	\$ 119,989.15
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 799.90	\$ 120,789.05
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 799.90	\$ 121,588.95
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 699.00	\$ 122,287.95
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 699.00	\$ 122,986.95
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 699.00	\$ 123,685.95
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 3,547.29	\$ 127,233.24
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 619.50	\$ 127,852.74
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 599.90	\$ 128,452.64
EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES			\$ 2,329.13	\$ 2,329.13
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES			\$ 2,329.13	\$ 2,329.13
EQUIPOS Y APARATOS DE PROYECCION DE IMAGENES, AUDIO Y VIDEO		18,204.00	\$ 108,326.50	\$ 126,530.50
(POLIZA DE CORRECCION, DE LA POLIZA D01934 DEL 31/12/	0.33		\$ 43,500.00	\$ 61,704.00
CAMARA	0.33		\$ 58,000.00	\$ 119,704.00
APARATOS DE PROYECCION	0.33		\$ 1,215.45	\$ 120,919.45
APARATOS DE PROYECCION	0.33		\$ 2,614.05	\$ 123,533.50
APARATOS DE PROYECCION	0.33		\$ 749.25	\$ 124,282.75
APARATOS DE PROYECCION	0.33		\$ 2,247.75	\$ 126,530.50
APARATOS DEPORTIVOS		5,266.79	\$ 5,266.79	\$ 10,533.58
(DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES			\$ 5,266.79	\$ 10,533.58
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		89,257.15	\$ 37,707.59	\$ 126,964.74
BIENES MUEBLES DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 RECURSO	0.33		\$ 31,188.45	\$ 120,445.60
BIENES MUEBLES DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 RECURSO	0.33		\$ 2,950.05	\$ 123,395.65
BIENES MUEBLES DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 RECURSO	0.33		\$ 3,569.09	\$ 126,964.74
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL		487,110.84	\$ 474,155.34	\$ 961,266.18
BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN 2018 RECURSO FEDERAL)			\$ 474,155.34	\$ 961,266.18
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO		74,402.40	\$ 37,201.20	\$ 111,603.60
BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN 2018 RECURSO FEDERAL)			\$ 37,201.20	\$ 111,603.60



CONCEPTO	% DEPRECIACION ANUAL	2020	ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA
			2021	2018, 2019, 2020 y 2021
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		4,068.08	\$ 3,951.29	\$ 8,009.37
BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN 2018 RECURSO FEDERAL)	0.20		\$ 3,951.29	\$ 8,009.37
AUTOMOVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS		6,336,036.00	\$ 7,143,997.99	\$ 13,480,033.99
AUTOMOVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS	0.20		\$ 6,055,997.99	\$ 12,392,033.99
AUTOMOVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS	0.20		\$ 788,000.00	\$ 13,180,033.99
AUTOMOVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS	0.20		\$ 300,000.00	\$ 13,480,033.99
REMOQUES		251,370.00	\$ 251,370.00	\$ 502,740.00
BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN 2018 RECURSO FEDERAL)	0.20		\$ 251,370.00	\$ 502,740.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			\$ 1,785.83	\$ 1,785.83
BIENES MUEBLES DE LOS AÑOS	0.20		\$ 1,785.83	\$ 1,785.83
ACCESORIOS MAYORES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL Y EQUIPO INDUSTRIAL		6,341.78	\$ 2,971.80	\$ 9,313.58
(POLIZA DE CORRECCION, DE LA POLIZA D01934 DEL 31/12/2020)	0.20		\$ 499.90	\$ 6,841.68
BIENES MUEBLES	0.20		\$ 499.90	\$ 7,341.58
BIENES MUEBLES	0.20		\$ 870.00	\$ 8,211.58
(DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.20		\$ 1,102.00	\$ 9,313.58
REFACCIONES MAYORES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		820.75	\$ 820.75	\$ 1,641.50
(DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN 2018 RECURSO FEDERAL)	0.20		\$ 820.75	\$ 1,641.50
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		66372.36	\$ 49,814.47	\$ 105,186.82
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0.10		\$ 1,810.00	\$ 57,182.35
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0.10		\$ 1,810.00	\$ 58,992.35
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0.10		\$ 44,561.03	\$ 103,553.38
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0.10		\$ 788.90	\$ 104,342.28
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0.10		\$ 844.54	\$ 105,186.82
EQUIPO DE GENERACION ELECTRIA Y APARATOS ELECTRICOS		9,481.49	\$ 3,555.56	\$ 13,037.05
BIENES ADQUIRIDOS	0.10		\$ 3,555.56	\$ 13,037.05
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS		36,711.20	\$ 47,376.92	\$ 84,088.12
POLIZA D01934 DEL 31/12/2020)	0.10		\$ 699.90	\$ 37,411.10
(POLIZA DE CORRECCION, DE LA POLIZA D01934 DEL 31/12/2020)	0.10		\$ 19,425.00	\$ 56,836.10
(POLIZA DE CORRECCION, DE LA POLIZA D01934 DEL 31/12/2020)	0.10		\$ 595.00	\$ 57,431.10
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 595.00	\$ 58,026.10
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 699.90	\$ 58,726.00
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 19,425.00	\$ 78,151.00
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 629.90	\$ 78,780.90
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 1,600.00	\$ 80,380.90
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 600.00	\$ 80,980.90
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 699.00	\$ 81,679.90
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 2,408.22	\$ 84,088.12
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 140,727.72	\$ 140,727.72
HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	0.10		\$ 140,727.72	\$ 140,727.72
TOTAL		\$ 8,000,553.29	\$ 8,763,050.61	\$ 16,763,603.80

Se informa la depreciación acumulada de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio, 2021-2020, 2019 y 2018, utilizando los parámetros de vida útil publicados en la página oficial de la CONAC.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	10,150.00	10,150.00
INTANGIBLES INGRESOS PROPIOS	10,150.00	10,150.00
S/C (POLIZA DE CORRECCION, DE LA POLIZA D01934 DEL 31/12/2020)	4,350.00	4,350.00
S/C (AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS AÑOS 2020 Y 2021)	5,800.00	10,150.00
	10,150.00	10,150.00

Handwritten signatures and initials.

12. **ACTIVOS DIFERIDOS**

Este rubro se encuentra con saldo en ceros y no tuvo movimientos durante el ejercicio 2021

13. **ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Este rubro se encuentra con saldo en ceros y no tuvo movimientos durante el ejercicio 2021

14. **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Este rubro se encuentra con saldo en ceros y no tuvo movimientos durante el ejercicio 2021

PASIVO CIRCULANTE.

15. **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

Concepto	2021	2020
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,777.32	14,058,797
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,669,019.05	66,041,212
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,000.00	5,314,754
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	70,262,470.49	110,853,735
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	28,867,276.75	38,740,361
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	283,101.15	
TOTAL	139,095,644.76	235,008,858

Para efectos de presentación en el Estado Financiero la cifra correspondiente al año 2021 se redondea a \$139,095,645.00

En esta cuenta hubo una disminución por 95,913,213.24 esto es debido a que en lo que va del año se realizaron correcciones, reclasificaciones y cancelación de saldos de ejercicios anteriores, mismas que carecen de soporte documental y que durante el ejercicio 2021 no hubo movimientos, y por el tiempo de dichos saldos la facultad de cobro ya prescribió de acuerdo al artículo 61 del código fiscal de la federación por esa razón y por las diversas observaciones de las auditorías acerca de la antigüedad de saldos se realizaron esos movimientos.

Servicios Personales por pagar a corto plazo

Concepto	2021
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR RECURSO ESTATAL	\$ 0.96
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR	7,776.36
Total	\$ 7,777.32

Proveedores por pagar a corto plazo

Concepto	2021
PROVEEDORES FEDERALES	114,512.50
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS	835,971.72
PROVEEDORES ESTATALES EJERCICIO 2018	3,037,168.32
DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERV. POR PAGAR ESTATALES	35,681,366.51
Total	39,669,019.05

Transferencias Otorgadas por Pagar a corto plazo

Concepto	2021
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00
Total	6,000.00

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2021
IMPUESTOS Y RETENCIONES RECURSO ESTATAL	\$ 70,240,654.13
IMPUESTOS Y RETENCIONES RECURSO FEDERAL	21,585.07
IMPUESTO SOBRE NOMINA 3%	231.29
Total	\$ 70,262,470.49

Se realizaron las cancelaciones de algunas cuentas de conformidad en el artículo 67 del código fiscal de la Federación, de acuerdo a la facultad de la autoridad por cobrar de años anteriores, en las cuentas del rubro de impuestos y retenciones recurso estatal, se realizaron cancelaciones significativas \$64,300,000.00 según acuerdo de subrogación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en el rubro de 3% sobre nómina se realizó una cancelación de por 5,716,417.02 a ejercicios del 2015 y por la antigüedad de esto la facultad de cobro ya prescribió.

Concepto	2021
OTROS PASIVOS RECURSO ESTATAL	\$ 28,851,558.28
ACREEDORES DIVERSOS RECURSO FEDERAL	15,718.47
Total	\$ 28,867,276.75

En la cuenta de otros pasivos recurso estatal hubo una disminución debido a una compensación de adeudos con la fuente de financiamiento Ingresos Propios, al igual que en la cuenta de acreedores de Recurso Federal, debido a compensación por adeudos internos.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.

CONCEPTO		2021
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	\$	283,101.15
TOTAL	\$	283,101.15

Correspondiente al proyecto denominado programas de rehabilitación del parque integral el manatí, correspondiente a recursos federales del Ramo 33 de fondo de aportaciones para el fortalecimiento, de las entidades Federativa (FAFEF)

16. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

Concepto	2021	2020
INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	3,813.00	\$ 3,813
Total	3,813.00	\$ 3,813

Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta refleja saldo de ejercicios anteriores provenientes de Tren Turístico Tulum, y por cobros anticipados para la adquisición de combustible.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

APROVECHAMIENTOS

Concepto	2021
OTROS APROVECHAMIENTOS	11,193.00
Total	11,193.00

En cumplimiento a las Observaciones realizadas por la Auditoría No. 19-AEMF-C-GOB-D46-096 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas" realizada por la ASEQROO al ejercicio fiscal 2019 realizada a éste Sistema, se realizaron reintegros por concepto de recargos y actualizaciones.

Handwritten signatures and initials.

INGRESOS DE LA GESTION

Concepto	2021	2020	Diferencia
Ingresos por venta de Bienes y Servicios			
CUOTAS RECUPERACION ESTATAL	4,545,404.21	12,904,646	-8,359,241.79
CUOTAS RECUPERACION FEDERAL	2,885,367.50	1,065,282	1,820,085.50
GASOLINERA KANTUNILKIN	55,673,897.46	42,239,778	13,434,119.46
TREN TULUM	6,890,250.00	2,955,050	3,935,200.00
PANADERIA LA FAMILIA	1,168,704.00	1,096,613	72,091.30
Total	71,163,623.17	60,261,368	10,902,255.17

Los ingresos por Cuotas de Recuperación Estatal están integrados por cuotas de recuperación por los servicios prestados en los CIPIS, CENDIS, CRIQ, CRIM municipales, Dirección de Recreación, Cultura y Deporte, Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y la Familia, el Centro Especializado en Salud Emocional, el Albergue de Niños con Cáncer, por otro lado las Cuotas de Recuperación Federal se deben al ingreso captado por los desayunos escolares, así como también tenemos ingresos captados por la gasolinera Kantunilkin, el tren Tulum y la por la ventas de la panadería la familia. Cabe señalar de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y con la implementación de las medidas de seguridad correspondientes no se han ofrecido los servicios con la misma capacidad y periodicidad por lo que la recaudación es menor con respecto al año anterior.

2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES.

Concepto	2021	2020	Diferencia
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones.			
Federal	153,387,166.00	154,366,561	-979,395.00
Total	153,387,166.00	154,366,561	-979,395.00

Concepto	2021	2020	Diferencia
Federal			
Ramo 23	0.00	3,847,277	-3,847,277.00
Ramo 33	151,475,893.00	148,223,643	3,252,250.00
Ramo 12	1,911,273.36	2,295,641	-384,367.64
Total	153,387,166.36	154,366,561	-979,394.64

Handwritten signature and initials.

Concepto	2021	2,020	Diferencia
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	302,481,272.10	344,815,020	-42,333,747.90
Total	302,481,272.10	344,815,020	-42,333,747.90

Concepto	2021	2020	Diferencia
ESTATAL			
Cap. 1000	253,562,743.59	\$ 264,103,224	-10,540,480.28
Cap. 2000	14,005,398.81	19,563,288	-5,557,889.63
Cap. 3000	24,044,581.70	50,628,634	-26,584,052.22
Cap. 4000	10,868,548.00	9,375,837	1,492,711.00
Cap. 9000	0.00	1,144,037	-1,144,037.00
Total	302,481,272.10	\$ 344,815,020	-42,333,748.13

3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Concepto	2021	2020	Diferencias
INGRESOS FINANCIEROS	41,037.40	53,944	-12,906.60
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	50,596,708.17	992,396	49,604,312.17
Total	\$ 50,637,745.57	\$ 1,046,340	49,591,405.57

De esta apartado en el rubro de otros ingresos y beneficios varios se registró contablemente un importe de \$ 48,560,659.92, que corresponde a recibos tramitados ante la Secretaria de finanzas de planeación del gobierno del estado de Q.ROO y que fueron cancelados para ser sustituidos por un instrumento financiero denominado "Herramienta financiera" ya que como consecuencia de este proceso dichos ingresos dejaron de tener la característica de ser "ingresos presupuestales" para convertirse en "ingresos contables no presupuestarios".

OK

[Handwritten signature]

4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Concepto	Recurso Estatal	Recurso Federal	Recursos Propios	Total de Recursos Ejercidos
Servicios Personales	\$ 259,048,393.53			\$ 259,048,394
Materiales y Suministros	67,636,417.69			67,636,418
Servicios Generales	31,756,314.19			31,756,314
Ayudas Sociales	158,731,496.83			158,731,497
Otros gastos y otras pérdidas	1,372,527.95			1,372,528
Total	\$ 518,545,149.99	\$ -	\$ -	\$ 518,545,150

III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2020	Modificacion	Saldo al 31 de Diciembre 2021
Patrimonio contribuido	132,532,818	0.00	132,532,818.00
Patrimonio generado de ejercicios anteriores	57,760,667	8,179,946.00	65,940,613.00
Patrimonio generado del ejercicio	0	59,135,850.16	59,135,850.16
	190,293,485	67,315,796.16	257,609,281.16

El Saldo de la cuenta de Patrimonio contribuido corresponde a la aportación inicial a la hacienda pública del Sistema DIF y es la suma de el rubro de aportaciones que asciende a la cantidad de \$ 123,201,629.20 y el rubro de donaciones de capital que asciende a la cantidad de \$9,331,189.00, tal como puede observarse en el estado de variación en la hacienda pública y en el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2021.

El patrimonio generado de ejercicios anteriores que asciende a la cantidad de \$ 65,940,613.00 es el resultado del ahorro o desahorro que se ha generado en los ejercicios que van del año 2020 y hasta el ejercicio de creación del Sistema DIF, tal como puede observarse en el estado de variación en la hacienda pública y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021.

El patrimonio generado del ejercicio, que asciende a \$ 59,135,850.00 es el ahorro o desahorro generado durante el período que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, tal como puede observarse en el estado de variación en la hacienda pública y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021.

de
me

En este rubro se realizaron afectaciones contra resultado de ejercicios anteriores, debido a la recuperación de las cuentas por cobrar, y por otra parte se realizó la cancelación de cuentas por pagar, acreedores diversos y contribuciones por pagar, en función de la naturaleza de la cuenta contable se realizó el cargo o el abono a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, afectando contablemente el resultado del ejercicio con cargos por un monto \$120,103,327.62, el cual se integra principalmente por la comprobación de viáticos, de ejercicios anteriores y el uso de Reservas de participaciones federales, las cuales fueron autorizados por la Secretaria de Finanzas y Planeación.

Así mismo se tuvieron abonos por un monto de \$128,283,183,332 el cual se conforma principalmente de diversas reclasificaciones y cancelaciones de saldos.

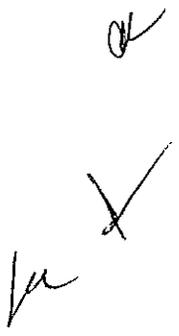
Resaltando el más significativo por \$64,300,000.00 el cual corresponde al ACUERDO/004/SUBROGACIÓN/2021, de fecha 30 de diciembre 2021 firmado con la Secretaría de Finanzas del Estado de Quintana Roo. Lo cual da como resultado neto una afectación a resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$8,179,945.70 tal como puede observarse en el estado financiero.

IV. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalente es como sigue:

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	49,948.13	\$ 61,310
BANCOS/TESORERIA	48,655,917.57	39,152,397
INVERSIONES TEMPORALES	100,000.00	100,000
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	380,684.00	384,184
Total	49,186,549.70	\$ 39,697,891

Para efectos de presentación en estado financiero se redondea a 49,186,550.00



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	529,072,041.66
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	48,608,958.49
2.1 Ingresos Financieros	41,037.40
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	48,567,921.09
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	577,681,000.15

Cabe mencionar que en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021 hay una variación en el estado financiero presentado en la parte de notas, en el apartado de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, ya que debido a una falla del sistema contable denominado "Sistema automatizado de contabilidad Gubernamental", también denominado "SAACG.NET", se deshabilitó la casilla que identifica la cuenta de Ingresos Contables no presupuestarios de algunas cuentas bancarias, por ese motivo al activarlos en el mes de Noviembre los habilitó de manera automática en los meses mencionados por esta razón existe una variación en las notas con respecto al respaldo del estado Financiero presentado, con lo que genera el sistema contable.

Handwritten initials or signature in the bottom right corner.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021	
1. Total de Egresos Presupuestarios	527,402,739.50
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,230,117.46
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	161,403.27
2.5 Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	1,778,256.09
vehiculos y equipo de transporte	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,858.28
2.11 Bienes Intagibles	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	8,272,599.82
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,372,527.95
Estimaciones, depreciaciones, deterioros u obsolescencia	1,349,043.7
3.6 Otros Gastos	23,484.28
4. Total de Egresos Contables	518,545,149.99

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contable

En el periodo presentado la entidad no registró operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables.

Cuentas de orden presupuestales

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Estado Analítico del Ingreso y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo presenta el Saldo del periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso.

Ley de Ingresos



CONCEPTO	Al 31 de Diciembre de 2021
Ley de Ingresos Estimada	674,096,817
Ley de Ingresos por ejecutar	157,285,516.36
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	12,260,741.02
Ley de Ingresos devengada	529,072,041.66
Ley de Ingresos recaudada	513,029,936.77

Presupuesto de Egresos

CONCEPTO	Al 31 de Diciembre de 2021
Presupuesto de egresos aprobado	674,096,817
Presupuesto de egresos por ejercer	159,135,961.00
Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado	12,260,741.02
Presupuesto de egresos comprometido	527,221,597
Presupuesto de egresos devengado	527,402,739.50
Presupuesto de egresos ejercido	511,927,985.80
Presupuesto de egresos pagado	511,300,414.63

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Entidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

El Sistema opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios y con Recurso Federal. Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

3. Autorización e historia

El Sistema Para El Desarrollo Integral De la Familia del Estado De Quintana Roo, O.D. (en adelante la Entidad), es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en av. Adolfo López Mateos no. 441 Colonia Campestre en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Fue creado mediante decreto número 78 del 30 de abril de 1977.

Con el objetivo de apoyar al desarrollo de las actividades de la Entidad, se creó la Junta Directiva, integrada por miembros de reconocida solvencia ética y moral, que son designados y removidos libremente por el gobernador del Estado de Quintana Roo. A continuación, se menciona a sus integrantes:

Secretario Estatal de Salud
Delegado Estatal del IMSS
Secretario Estatal de Educación
Secretario de Gobierno
Secretario de la Contraloría
Delegado Estatal del ISSSTE
Secretario de Finanzas y Planeación
Fiscal General del Estado de Quintana Roo
Director General del Sistema Municipal de Benito Juárez
Presidente Municipal de Cozumel
Presidente Municipal de Isla Mujeres
Presidente Municipal de José María Morelos
Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas
Presidente Municipal de Solidaridad
Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto
Presidente Municipal de Othón P. Blanco
Presidente Municipal de Tulum
Presidente Municipal de Puerto Morelos
Presidente Municipal de Bacalar

4. Organización y objeto social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, es un Organismo Público Descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

MISIÓN

La responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo es la de velar, proteger y apoyar a los grupos débiles, frágiles y vulnerables de la población; en particular, de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, a través del Desarrollo Comunitario, la Asistencia Alimentaria, los Programas Médicos Especiales y la Atención a Personas con Discapacidad, sobre estos ejes nos conduciremos en el desempeño de nuestras labores diarias y ellos serán fortalecidos durante los próximos seis años para mejorar la calidad de los servicios, para llevar mayores beneficios a las familias y las comunidades.

VISIÓN

Generar mayores capacidades, recursos y programas en beneficio de la población vulnerable, a fin de apoyar a las personas, familias y comunidades que requieren de todo el esfuerzo del gobierno y de la sociedad, para poder garantizar el acceso a una mejor calidad de vida a través de impulsar sus derechos humanos y sociales.

La Entidad tiene como objetivos principales:

- El promover el bienestar social y brindar para conseguirlo servicios de asistencia social en todo el Estado en coordinación con los Sistemas DIF Municipales.
- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez Quintanarroense.
- Coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas Municipales DIF, de acuerdo a los convenios que al efecto celebren cada Municipio con el Sistema Estatal.
- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos.
- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de los minusválidos.
- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.
- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono.
- Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas.
- ~~Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los incapaces, ancianos y minusválidos abandonados y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos.~~
- Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con lo que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social.
- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, la Secretaría de Salud y Bienestar Social, dependiente del Ejecutivo del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren.
- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de menores, ancianos y minusválidos, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o Instituciones.

E intervenir en los juicios de adopción que se tramiten para beneficio de los menores que estén bajo tutela y custodia de los Sistemas Estatal y Municipales.

Asimismo, la Entidad ha venido realizando actividades comerciales diferentes a las contenidas en su objeto social por concepto de ventas de la gasolinera, la panadería y el servicio de tren con la finalidad de obtener recursos para los distintos programas que desarrolla, estas operaciones son integradas en los estados financieros. Las operaciones de la gasolinera son realizadas en Kantunilkin, los servicios de tren en Tulum y la panadería en Othón P. Blanco, Chetumal.

La entidad como Organismo descentralizado del Gobierno del estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (LISR), sin embargo se encuentra obligada a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en dicha ley, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

5. Bases de preparación de los estados financieros

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados Financieros y las Notas al 30 de noviembre del 2021 y 31 de Diciembre de 2020 incluyen saldos y transacciones en pesos. Así mismo las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la Inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Boletín B-10 de las Normas de Información Financieras Mexicanas que pueden ser utilizadas en forma supletoria.

Para efectos del presente informe las cifras de los estados Financieros incluyen la totalidad de las operaciones.

6. Política de contabilidad significativa

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

Los estados financieros de la entidad están preparados de acuerdo a las normas de información financiera que en algunos casos difieren debido a la normatividad existente y a las necesidades de control e información, los cuales identifican, delimitan y determinan las bases de valuación y revelación de dicha información financiera.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 30 de noviembre de 2021, han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de inflación del acuerdo con las disposiciones establecidas en el boletín B-10 de las Normas de Información Financieras Mexicanas, así como de otras políticas contables. Las principales políticas seguidas por la Entidad son las siguientes:

Efectivo.

Se encuentra principalmente saldo en cuentas bancarias. El efectivo se valúa a su valor nominal. Las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro de los gastos generales.

Cuentas por Cobrar.

Se presenta a su valor de realización. Al 31 de diciembre del 2021, no ha sido creada una estimación para cuentas de cobro dudoso.

Inventarios.

Se integra por las existencias de combustibles magna, premium y aditivos, y se registran a su costo de adquisición.

Inmuebles, maquinaria y equipo.

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo son registradas a su costo de adquisición en el periodo que ocurre y son presentadas como compras de activos en el estado de actividades. Así mismo se reconocen en el balance general en los inmuebles, maquinaria y equipo y el patrimonio. Los terrenos en caso de ser recibidos en donación o por decreto se registran a valor catastral.

Provisiones.

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del periodo, proveniente de operaciones realizadas por compras de productos alimenticios, suministros, abarrotes, entre otros que son utilizados en los programas y para las actividades inherentes a la operatividad del Sistema. El pago de estas obligaciones se realizará con recursos pendientes de ministrar por parte del gobierno del Estado, en el caso de Ingresos propios por recursos pendientes por recaudar y de manera extraordinaria por lo que respecta exclusivamente al cierre del ejercicio presupuestal 2021 con recursos que se tienen proyectado recibir por medio de la Herramienta Financiera.

Impuestos a la utilidad.

La Entidad, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto sobre las remuneraciones al personal, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligados a ellos en términos de ley.

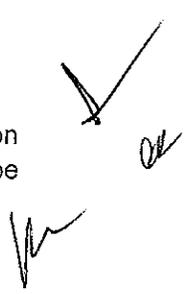
Prima de antigüedad y pagos por separación del personal.

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el estado de Quintana Roo y se registra en el estado de actividades en la cuenta de gastos personales del año en que se pagan.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo (ISSSTE).

Ingresos y egresos.

La Entidad recibe recursos del Gobierno Federal de los siguientes Ramos: Fondo de Aportación Múltiple (FAM Ramo 33) y Ramo 12 (Varían los Fondos en cada ejercicio). También recibe



recursos del Gobierno estatal para la aplicación de programas alimentarios, de asistencia social y programas específicos. Estas operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Los recursos federales se reconocen al momento que se reciben, excepto las participaciones del Gobierno del Estado y los subsidios federales que se registran como ingreso una vez que se consideran aprobados por la Federación.

Ingresos por otras actividades.

La Entidad realiza actividades adicionales como de la Panadería "La Familia", la "Gasolinera Kantunilkin" y "El Tren Turístico Tulum" y se reconocen conforme se prestan o realizan, asimismo realiza diversos eventos para obtener recursos que son utilizados en los mismos programas y obtiene ingresos por cuotas de recuperación de servicios prestados por los Centros Integrales de Primera Infancia, Centros de Desarrollo Infantil, Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo, Centro de Rehabilitación Integral de los Municipios, Centro Especializado en Salud Emocional, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, Dirección de Recreación, Cultura y Deporte.

Sistema Contable.

En ejercicios anteriores se manejaba otro sistema contable y a partir del ejercicio fiscal 2019 se migraron los saldos al nuevo Sistema SAAG.NET, saldos que se encuentran en revisión por la antigüedad de saldos, para poder determinar su origen y su veracidad.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo no tiene activos y pasivos en moneda extranjera. (No aplica).

8. Reporte analítico del activo

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo ha valuado los activos con su valor histórico.

9. Fideicomisos, mandatos y análogo

No aplica

10. Reporte de la recaudación

MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
73,192,410.25	INGRESOS PROPIOS
153,387,166	RECURSO FEDERAL
286,439,167	RECURSO ESTATAL
11,193	A PROVECHAMIENTOS
513,029,937	TOTAL

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

a. Se han implementado medidas en referentes al rubro de Ingresos: para una mayor recaudación de las aportaciones en los CIPIS y CENDIS, para así realizar la debida integración de las pólizas como contar con los soportes contables, realizando conciencia en los beneficiarios de los diversos servicios otorgados.

b. Se implementaron medidas en la comprobación de los fondos revolventes, se puso un tope mensual, el cual quedó asentado en el oficio de autorización que emite la dirección general, se firma una carta responsiva, y se cancelaron todos los fondos al 30 de noviembre como lo marca la normatividad. (En el caso del ejercicio 2020 y 2021)

c. El día 31 de marzo de 2021 se logró la actualización y publicación de las reglas de operación de los programas alimentarios las más recientes datan del ejercicio 2008.

14. Información por segmentos

No aplica

15. Eventos posteriores al cierre

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno actual.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

ELABORÓ

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ
LIZAMA
DIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

REVISÓ

CARLOS CLAUDIO RIVAS
LUGO
SUBDIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MARÍA ELBA ELIZABETH
CARRANZA AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL



INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

LIC. MARIA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECTOR GENERAL

LIC. RAFAEL DEL POZO DERGAL
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Presente.

Con el propósito de fortalecer el control interno y el proceso de registro de las operaciones, se presentan a continuación las siguientes observaciones y recomendaciones del ente a su cargo, sin embargo es importante señalar que esta consideraciones no fueron hechas con el fin de emitir una opinión respecto del control interno en su conjunto, sino que únicamente de aquellas que intervienen en el proceso de registro de las cifras contenidas en los estados financieros, que conforme a la muestra aplicable se han detectado.

2021

Género: 1 Activo
Grupo: 1.1 Activo Circulante
Rubro: 1.1.1 Efectivo y Equivalente
Cuenta: 1.1.1.1 Efectivo

Número consecutivo: 1	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1. 32,948.13 2. 7,000.00
Título de la Observación: Fondos Fijos		
Descripción de la observación: Para los fondos fijos se tienen las siguientes observaciones:		
1. La siguiente relación son saldos que provienen de ejercicios anteriores y durante el ejercicio auditado 2021 no se observó ningún movimiento y no se nos proporcionó información soporte.		
Nota	Concepto	S/Balanza
1111-01-01-001	DIAZ GUTIERREZ ROSA ELENA	3,636.25
1111-01-01-002	CASTILLO BRITO MA. DEL CARMEN	68.12
1111-01-01-003	FAJARDO CRESPO LILIA EUGENIA	90.00
1111-01-01-004	ALVARADO VILLARREAL LILIA	0.00
1111-01-01-005	HERRERA CHI LUIS RENE	-0.28
1111-01-01-006	UC SANCHEZ CARLOS ALBERTO	-0.04
1111-01-01-008	MORALES PORCEL MARIA ANTONIA	5,000.00
1111-01-01-009	PRECIADO CONDE DAVID	1,000.00
1111-01-01-010	FLORES CUENTO PRICILA YANINE	5,000.00
1111-01-01-011	VAZQUEZ VILLANUEVA ROSA RUTH	15,000.00
1111-01-01-013	PERAZA ALONZO ISRAEL FERNANDO	-6.06
1111-01-01-015	MILIAN LOPEZ CINTHIA ROSA	0.03



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1111-01-01-018	LEDESMA BELTRAN MARIA TERESA	0.01
1111-01-01-021	MONTUFAR MARTINEZ DIANA EVELYN	3,160.10
Total		32,948.13

2. En la siguiente tabla se menciona la cuenta 1111-01-01-037 Guitron Sanchez Rosa Maria, la cual fue contablemente registrada en una cuenta de fondos fijos. El monto correspondiente de la cuenta es por un gasto a comprobar por la adquisición de uniformes.

Nº de Ga	Concepto	\$/Balanza
1111-01-01-037	GUITRON SANCHEZ ROSA MARIA	7,000.00
Total		7,000.00

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental –

Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Causas y efectos:

1. Se tienen registrados fondos con saldos iniciales y en las cuales no se tuvo movimiento durante el ejercicio y se siguen acumulando los saldos a lo largo de los ejercicios.
2. Se registra en una cuenta correspondiente a fondos fijos, cuando en realizar es un gasto por comprobar.

Recomendaciones:

- Correctivas

1. Se recomienda realizar las bajas contables, considerando las cartas de cancelación de ejercicios anteriores y en caso de no contar con las cartas se deberá buscar la recuperabilidad del saldo con la persona que se le asigno.
2. Realizar una reclasificación a la cuenta contable a la cual corresponde 1123-03-01-001 "Gastos por Comprobar"



Consultores Integrales S.C.
Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

- Preventivas

1. Se recomienda mantener un control sobre las cancelaciones de los fondos fijos durante el periodo correspondiente.
2. Analizar y verificar los asientos contables.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 1 Activo

Grupo: 1.1 Activo Circulante

Rubro: 1.1.1 Efectivo y Equivalente

Cuenta: 1.1.1.2 Bancos/Tesorería

Número consecutivo: 2	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1. 4,140.00 2. 6,995.80 3. 4,520.21
-----------------------	--	---

Título de la Observación: Conciliaciones bancarias con partidas en conciliación

Descripción de la observación:

Conciliaciones bancarias con partidas en conciliación con antigüedad superior a los 90 días.

1. En la conciliación de Banamex cuenta 7016/51262, tiene partidas con antigüedad mayores a 90 días por el siguiente importe cargo no correspondido por el banco de \$4,140.00

BANCO	CUENTA	FECHA	GÉNERO	IMPORTE
BANAMEX	7016/51262	23/09/2021	F.S.T.S.G.E.	4,140.00
Total				4,140.00

SALDOS BANCARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
C/A. N.º 7016/51262				
BANAMEX				
SALDO EN BANCOS				\$ 24,351.21
MÁS	DEPÓSITOS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO			0.00
MENOS	DEPÓSITOS NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS			0.00
MENOS	CARGOS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO			4,140.00
23/09/2021	28	F.S.T.S.G.E.	\$4,140.00	
MÁS	CARGOS NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS			0.00
SALDO EN LIBROS				\$ 20,211.21



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2. En la conciliación de HSBC cuenta 350125, tiene partidas con antigüedad mayores a 90 días por los siguientes importes cargos no correspondidos por el banco de \$6,995.80

BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
HSBC	350125	31/12/2017	CONDE HERRERA WILMA	6,985.81
HSBC	350125	43100	AJUSTES	9.99
Total				6,995.80

SALDOS BANCARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
CTA. NO. 04050350125	
HSBC	
	\$ 166,850.10
MÁS	0.00
MENOS	0.00
MENOS	\$ 6,995.80
31/12/2017	\$ 9.99
	CH 1361 \$ 6,985.81
MÁS	\$ -
	\$ 159,882.30

3. En la conciliación de Santander cuenta 65504565942, tiene una partida con antigüedad mayor a 90 días por el siguiente importe cargo no correspondido por el banco de \$4,520.21

BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER	65504565942	31/12/2016	MOVIMIENTO NO REGISTRADO	4,520.21
Total				4,520.21

SALDOS BANCARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
CTA. NO. 65504565942	
SANTANDER	
	\$ 0.33
MÁS	0.00
MENOS	0.00
MENOS	0.00
MÁS	4,520.21
31/12/2016	MOVIMIENTO NO REGISTRADO 4,520.21
	\$ 4,520.54



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Causas y efectos:

1.2.3. Conciliaciones bancarias que tienen partidas en conciliación mayores a 90 días

Recomendaciones:

- Correctivas
1.2.3 Se deberá realizar un análisis del origen de esas partidas en conciliación para poder tomar las acciones pertinentes para su aclaración
- Preventivas
1.2.3 Se deberá mantener informado al consejo directivo de la entidad, sobre las partidas en conciliación que se hayan generado, para que puedan ser evaluadas y darles seguimiento oportuno a las operaciones.

Área responsable:
Depto Financiero

Fecha compromiso:
15/abril/2021

Grado de avance:

Evidencia:



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 1 Activo

Grupo: 1.1 Activo Circulante

Rubro: 1.1.1 Efectivo y Equivalente

Cuenta: 1.1.1.4 Inversiones Temporales hasta 3 meses

Número consecutivo: 3	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$100,000.00									
Título de la Observación: Fondos de Inversión sin documentación soporte											
Descripción de la observación: La dependencia no nos proporcionó información soporte de las siguientes cuentas:											
<table border="1"><thead><tr><th>Cuenta</th><th>Comprobante</th><th>Saldo</th></tr></thead><tbody><tr><td>1114-01-01-001</td><td>CTA. 7088753</td><td>10,000.00</td></tr><tr><td>1114-01-01-002</td><td>CTA. 04033734930</td><td>90,000.00</td></tr></tbody></table>			Cuenta	Comprobante	Saldo	1114-01-01-001	CTA. 7088753	10,000.00	1114-01-01-002	CTA. 04033734930	90,000.00
Cuenta	Comprobante	Saldo									
1114-01-01-001	CTA. 7088753	10,000.00									
1114-01-01-002	CTA. 04033734930	90,000.00									
Fundamento legal: Ley de Contabilidad Gubernamental Artículo 42.- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen. El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la secretaria de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal. Artículo 43.- Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.											
Causas y efectos: No se proporcionó la documentación que ampara los depósitos en garantía por un importe de \$100,000.00, la falta de información genera incertidumbre de las cifras mostradas en los estados financieros											
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none">• Correctivas: reunir e integrar la documentación que amparen los registros sobre el fondo de inversión• Preventivas: mantener un control adecuado sobre los registros contables, así como de la documentación que soporte las cifras mostradas en el estado financiero.											
Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance: Evidencia:									



Género: 1 Activo
Grupo: 1.1 Activo Circulante
Rubro: 1.1.1 Efectivo y Equivalente
Cuenta: 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros

Número consecutivo: 4	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$380,684.00
-----------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

Título de la Observación: Depósitos en garantía con antigüedad mayor a 365 días y sin documentación que ampare el registro

Descripción de la observación:

La cuenta 1116-01-01 denominada Depósitos en garantía tiene una antigüedad mayor a 365 días; la dependencia no proporciono la documentación que ampara el saldo.

No. de ca.	Concepto	Descripción	S/Balanza
1116-01	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		
1116-01-01	DEPOSITOS EN GARANTIA	Los saldos provienen de ejercicios anteriores	380,684.00

Fundamento legal:

Ley de Contabilidad Gubernamental

Artículo 42.- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la secretaria de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Artículo 43.- Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.

Código Civil para el Estado de Quintana Roo, Artículo 2461

Se considerará incobrabilidad cuando: - Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no hay recibido movimiento alguno durante el último año.

- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

En términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se efectuó la operación, para que se pueda ser considerada como prescrita la cuenta por cobrar, debiendo interponer la



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

demanda judicial en contra del deudor con la cual ampare la imposibilidad de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para depuración de las cuentas contables y se presente en los estados financieros cifras más apegadas a la realidad financiera.

Causas y efectos:

No se proporcionó la documentación que ampara los depósitos en garantía por un importe de \$380,684.00, la falta de información genera incertidumbre de las cifras mostradas en los estados financieros.

Recomendaciones:

- Correctivas: reunir e integrar la documentación que amparen los registros sobre los depósitos en garantía
- Preventivas mantener un control adecuado sobre los registros contables, así como de la documentación que soporte las cifras mostradas en el estado financiero.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 1 Activo

Grupo: 1.1 Activo Circulante

Rubro: 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente

Cuenta: 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Número consecutivo: 5	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1. -85,794 2. 4,145,750.85
-----------------------	--	---

Título de la Observación: Cuentas por cobrar a corto plazo con antigüedad de más de 365 días

Descripción de la observación:

1. La cuenta por cobrar a corto plazo 1122-73 Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, mantiene saldos provenientes de ejercicios anteriores con antigüedad mayor de 365 días y presenta saldos negativos.

Cuenta	Descripción	Concepto	Antigüedad Días
1122			
1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	SALDO DE EJERCICIO ANTERIORES	\$ -85,794.00

2. Transferencias internas y asignaciones al sector público, mantiene saldos provenientes de ejercicios anteriores con antigüedad mayor de 365 días.

Cuenta	Descripción	Concepto	Antigüedad Días
1122			
1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SALDO DE EJERCICIO ANTERIORES	\$4,145,750.85

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 35.- Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances.

Código Civil para el Estado de Quintana Roo,



Artículo 2461

Se considerará incobrabilidad cuando: - Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no hay recibido movimiento alguno durante el último año.

- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintan Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

En términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se efectuó la operación, para que se pueda ser considerada como prescrita la cuenta por cobrar, debiendo interponer la demanda judicial en contra del deudor con la cual ampare la imposibilidad de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para depuración de las cuentas contables y se presente en los estados financieros cifras más apegadas a la realidad financiera.

Causas y efectos:

1. Se recomienda verificar el motivo por el cual la cuenta tiene un saldo negativo el cual proviene de ejercicios anteriores, por lo que se considera que a la entidad le realizaron un pago mayor a lo provisionado.
2. Continuar con las gestiones de cobro.

Recomendaciones:

- **Correctivas**
 1. Verificar el motivo por el cual en la cuenta por cobrar se tiene un saldo negativo y realizar el correcto asiento contable.
 2. Deberán realizar las acciones necesarias para recuperar el saldo de las ministraciones pendientes de ejercicios anteriores que mantiene con el Gobierno del Estado.
- **Preventivas**
 1. Verificar que los asientos registrados, correspondan a las operaciones realizadas.
 2. Se recomienda realizar de manera continua las gestiones correspondientes para recuperar los saldos pendientes de cobro

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	---------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 1 Activo

Grupo: 1.1 Activo Circulante

Rubro: 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equi

Cuenta: 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Número consecutivo: 6	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1. 6,190.00 2. 348.00 3. 59,279,513.73
-----------------------	--	--

Título de la Observación: Deudores diversos con antigüedad mayor a 90, 180 y 365 días

Descripción de la observación:

- Los deudores diversos presentan registros con más de 90 días de antigüedad con un valor de \$45,732.50

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	DÍAS	MONTOS
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
1123-01	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL			
1123-01-01	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR			
1123-01-01-001	GASTOS POR COMPROBAR			
1123-01-01-001-335	ARIZMENDI NOVELO ADDY	23/09/2021	99.00	1,305.00
1123-01-01-001-344	DURAN SANCHEZ JESUS ANTONIO	28/07/2021	156.00	4,450.00
1123-01-01-001-500	TUYU PACHECO YASMIN DEL ROSARIO	PAGO DE VIATICOS. 177753 TUYU PACHECO YASMIN DEL ROSARIO. 23/09/2021	99.00	435.00
	TOTALES			\$ 6,190.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2. El siguiente deudor diverso presentan registros con más de 180 días de antigüedad con un valor de \$348.00

Código	Descripción	Fecha	Debitos	Creditos	Saldo
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1123-02	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL				
1123-02-02	DEUDORES DIVERSOS VARIOS				
1123-02-02-006	DIF ESTATAL	Comisión cobrada e iva de la comisión del mes de febrero	19/02/2021	315.00	348.00
1	TOTALES				\$ 348.00

3. Los deudores diversos presentan registros con más de 365 días de antigüedad con un valor de \$59,326,033.73

Código	Descripción	Saldo
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	59,279,513.73
1123-01	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	\$ 56,443,574.38
1123-01-01	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 56,443,574.38
1123-01-01-001	GASTOS POR COMPROBAR	\$ 4,489,113.92
1123-01-01-001-002	CANCHE DZIB JOSE ISMAEL	\$ 2,235.00
1123-01-01-001-003	BASTO SUAREZ JOSE	\$ 7,432.56
1123-01-01-001-004	CACERES ARREOLA PIEDAD	\$ 70.00
1123-01-01-001-005	PINZON CANUL PEDRO	\$ 12,010.00
1123-01-01-001-006	GARCIA DURAN LUIS	\$ 5,614.68
1123-01-01-001-007	RODRIGUEZ LIZAMA NORMA	\$ 2,512.00
1123-01-01-001-008	DIAZ JIMENEZ CRISTINA	\$ 58,553.33
1123-01-01-001-009	GAPI RODRIGUEZ GERMAIN	\$ 9,155.00
1123-01-01-001-011	HERNANDEZ IBARRA YADIRA	\$ 488.00
1123-01-01-001-012	TAX EK ABDIEL MOISES	\$ 600.00
1123-01-01-001-015	SARMIENTO MARISCAL MARIO	\$ 20,046.00
1123-01-01-001-016	CHULIM SABIDO MIGUEL ANGEL	\$ 1,060.00
1123-01-01-001-018	MARTINEZ COLLI CARLOS	\$ 435.00
1123-01-01-001-020	CASTILLEJOS R. FRANCISCO	\$ 6,948.20
1123-01-01-001-021	GUTIERREZ CAO GABRIEL	\$ 2,500.00
1123-01-01-001-022	BERMUDEZ MELENDEZ IGNACIO	\$ 8,400.00
1123-01-01-001-023	LARA SOLIS ADDY YOLANDA	\$ 600.00
1123-01-01-001-025	POLANCO MOLINA LIZBETH	\$ 2,501.00
1123-01-01-001-026	BORJA GODOY MANUEL A.	\$ 1,807.46
1123-01-01-001-028	RUIZ HERNANDEZ LIGIA ARACELI	\$ 1,905.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-029	TAPIA BATUN JOSE GUADALUPE	\$ 750.00
1123-01-01-001-030	ALVAREZ PIÑON ALEJANDRA	\$ 4,288.00
1123-01-01-001-031	PRECIADO CONDE DAVID ALEJANDRO	\$ 3,205.81
1123-01-01-001-032	CETINA RODRIGUEZ FERNANDO	\$ 7,455.00
1123-01-01-001-033	ALVARADO ZACARIAS MANUEL	\$ 440.00
1123-01-01-001-034	BAENA SALINAS JOSE LUIS	\$ 15,958.00
1123-01-01-001-035	DELGADO AYUSO BRENDA VERONICA	\$ 1,020.00
1123-01-01-001-036	ARANDA GUTIERREZ GILBER	\$ 82,560.75
1123-01-01-001-037	TREJO SANTOS LUIS ANGEL	\$ 75.00
1123-01-01-001-038	SOLIS CACERES ARACELY	\$ 1,600.00
1123-01-01-001-040	CRUZ MARTINEZ RUFINA	\$ 32,600.00
1123-01-01-001-041	HERNANDEZ MARTINEZ EFRE	\$ 8,100.00
1123-01-01-001-043	GUTIERREZ BETANCOUR ROB	\$ 18,800.00
1123-01-01-001-047	DZIB UITZIL OTONIEL	\$ 6,644.60
1123-01-01-001-048	PAREDES MOO FLORENCIO	\$ 900.00
1123-01-01-001-049	ARROYO CHAN JOAQUIN	\$ 300.00
1123-01-01-001-050	CRUZ CARDEZA ALVARO JOSE	\$ 95.00
1123-01-01-001-052	REINOSO CUENCA SONIA	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-053	GUITIAN CRUZ DINORAH YAMIRA	\$ 135,581.98
1123-01-01-001-055	CHAN RAMAYO JORGE OSCAR	\$ 20,306.00
1123-01-01-001-056	LOPEZ SANSORES JHON M.	\$ 6,401.00
1123-01-01-001-058	RODRIGUEZ VICTORIN VICTOR GIL	\$ 2,505.00
1123-01-01-001-060	HERNANDEZ MAY JAIME	\$ 107,980.00
1123-01-01-001-061	GUTIERREZ VELEZ MIGUEL	\$ 13,110.00
1123-01-01-001-063	KUMUL CANCHE VICTOR DAMIAN	\$ 1,653,510.00
1123-01-01-001-064	MUÑOZ BAUTISTA JUAN CARLOS	\$ 1,300.10
1123-01-01-001-065	VAZQUEZ VILLANUEVA ROSA RUTH	\$ 42,112.50
1123-01-01-001-066	ULIBARRI HERNANDEZ ROBERTO	\$ 220.00
1123-01-01-001-067	POOT CAMBRANES JOSE ROBERTO	\$ 3,450.00
1123-01-01-001-068	VIVAS VALDEZ VLADIMIRA	\$ 1,157.23
1123-01-01-001-069	DE LOS SANTOS JUNCO FELIPE	\$ 22,975.00
1123-01-01-001-070	VADILLO CARDENAS JARETH MADAHÍ	\$ 1,700.00
1123-01-01-001-071	ZETINA MOLINA ISELA BETZABE	\$ 220.00
1123-01-01-001-072	CHAN AGUILAR RAUL IZAKI	\$ 1,424.00
1123-01-01-001-073	LANDA JUAREZ DAVID	\$ 30,974.00
1123-01-01-001-074	QUINTAL LIZARRAGA NOEL	\$ 2,600.00
1123-01-01-001-075	LOPEZ LOPEZ RITA	\$ 13,303.31
1123-01-01-001-076	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN C.	\$ 220.00
1123-01-01-001-077	GONZALEZ REYES LUZ MARIA	\$ 150.00
1123-01-01-001-078	VAZQUEZ CORNELIO DIANA	\$ 220.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-079	ALVAREZ GONZALEZ JORGE ARMANDO	\$ 1,020.00
1123-01-01-001-080	AMOROSO HERNANDEZ JOSE ALFREDO	\$ 10,170.00
1123-01-01-001-081	CASTRO GOMEZ JOSE MANUEL	\$ 17,834.36
1123-01-01-001-082	SOBERANIS PECERO SERGIO RENAN	\$ 6,334.00
1123-01-01-001-083	LUNA RUIZ ANTONIO HUMBERTO	\$ 435.00
1123-01-01-001-084	CHAN GARCIA OSCAR MIGUEL	\$ 1,334.00
1123-01-01-001-086	MARTINEZ DIAZ ARELY	\$ 6,600.00
1123-01-01-001-088	XIU PEREZ WILMA ARACELY	\$ 5,178.00
1123-01-01-001-089	ECHAZARRETA VARGAS CLAIRE KARINA	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-090	CEN MAGA?A ALLEN YANETH	\$ 16,977.00
1123-01-01-001-091	CABRERA TRINIDAD ROMAN	\$ 18,200.00
1123-01-01-001-093	ALPUCHE DANIEL JESUS	\$ 114,313.00
1123-01-01-001-094	CANCHE LORIA MANUEL	\$ 67,604.64
1123-01-01-001-096	HAU KOH JOSUE	\$ 900.00
1123-01-01-001-097	BAAS YUPIT DAVID GILBERTO	\$ 4,235.00
1123-01-01-001-099	POLANCO HERRERA BENITO MIGUEL	\$ 2,936.75
1123-01-01-001-100	PEREZ VAZQUEZ HANOI ALEJANDRA	\$ 702.00
1123-01-01-001-101	LOPEZ BECERRIL RAUL	\$ 435.00
1123-01-01-001-103	AVILA JIMENEZ RIGOBERTO	\$ 1,185.00
1123-01-01-001-104	AGUILAR CASTRO CESAR	\$ 3,480.00
1123-01-01-001-105	ASENCIO CEBALLOS JUAN CARLOS	\$ 22,373.38
1123-01-01-001-106	CONTRERAS MONTALVO CARLOS	\$ 141,804.00
1123-01-01-001-107	LOPEZ RUIZ NEIMA HAYDEE	\$ 1,226.00
1123-01-01-001-108	HERNANDEZ PEREZ VICTOR GERARDO	\$ 160.00
1123-01-01-001-109	PACAB MARIN ALEJANDRA ABIGAIL	\$ 922.00
1123-01-01-001-110	BELLO GUADARRAMA HECTOR	\$ 113,010.68
1123-01-01-001-111	VILLANUEVA CORAL MIGUEL	\$ 2,998.98
1123-01-01-001-112	PACHECO ÑOH RUBY ELIZABETH	\$ 13,671.00
1123-01-01-001-113	MARTIN VILLAMIL ANA	\$ 1,000.00
1123-01-01-001-114	MIRAMAR MENDEZ ARTURO	\$ 50,356.00
1123-01-01-001-116	ESQUIVEL AVILA TERESA GABRIELA	\$ 4,000.02
1123-01-01-001-117	CEBALLOS MARTINEZ ZALMA	\$ 675.00
1123-01-01-001-118	PEREZ NARVAEZ ANTONIO	\$ 75.00
1123-01-01-001-119	CAMARA CORTES ELISA	\$ 75.00
1123-01-01-001-120	MANZANARES SEGURA BRISA	\$ 1,305.00
1123-01-01-001-123	EUAN CHAN JULIO GUADALUPE	\$ 1,500.00
1123-01-01-001-124	ZAPATA BAÑOS MIGUEL EDUARDO	\$ 900.00
1123-01-01-001-125	NAVA LOPEZ NADIA MARIELA	\$ 3,486.00
1123-01-01-001-126	MORA PLATEROS MARIA ANGELICA	\$ 10,000.00
1123-01-01-001-127	RUIZ GONGORA GOVANI FRANCISCO	\$ 105,540.46



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-128	GUZMAN ACOSTA PAULA	\$ 2,006.00
1123-01-01-001-130	CORTEZ JIMENEZ ANA CAROLINA	\$ 24,564.00
1123-01-01-001-131	LEZAMA ARNDA LETICIA E.	\$ 1,500.00
1123-01-01-001-132	NEGRIN MEDRANO CRISTIAN	\$ 5,655.00
1123-01-01-001-134	HERNANDEZ DOMINGUEZ LILIANA	\$ 3,045.00
1123-01-01-001-135	GONZALEZ ROMERO JORGE LUIS	\$ 75.00
1123-01-01-001-137	MAY TAMAYO PEDRO RICARDO	\$ 1,125.00
1123-01-01-001-138	BLANCAS PIZAÑA KARLA TERESA	\$ 283.00
1123-01-01-001-140	CASTRO MOO LICENA YADIRA	\$ 2,100.00
1123-01-01-001-142	AVILEZ GONGORA RUDY	\$ 27,835.00
1123-01-01-001-143	GARCIA MADERO ELIZABET	\$ 12,400.00
1123-01-01-001-144	OSORIO ESTRELLA NAHIM	\$ 2,400.00
1123-01-01-001-145	UREÑA RODRIGUEZ JORGE	\$ 75.00
1123-01-01-001-148	CORAL OLIVAREZ GUILLERMO	\$ 150.00
1123-01-01-001-153	MATOS DAMAS RUBY DELVIA	\$ 2,452.00
1123-01-01-001-154	MARTINEZ MORALES ERENDIRA	\$ 75.00
1123-01-01-001-155	DZUL DAMIAN LISBETH YAMILI	\$ 31,628.15
1123-01-01-001-156	DOMINGUEZ BECERRA LUZ MARIA	\$ 700.00
1123-01-01-001-158	HERNANDEZ JAVIER JOSE MIGUEL	\$ 2,670.51
1123-01-01-001-159	RODRIGUEZ ESQUIVEL CLAUDIA	\$ 660.00
1123-01-01-001-160	ABUXAPQUI SERRANO CARLOS ALBERTO	\$ 6,000.00
1123-01-01-001-162	SALAZAR CRUZ RAUL EDUARDO	\$ 75.00
1123-01-01-001-163	CANTO FALCON CARLOS	\$ 17,550.00
1123-01-01-001-164	VIANA RUEDAD SILVIA ISABEL	\$ 8,250.00
1123-01-01-001-165	JIMENEZ ROSAS DANIELA	\$ 900.00
1123-01-01-001-166	MELGAREJO OSORIO JORGE	\$ 450.00
1123-01-01-001-167	TRUJILLO ENCALADA SAYDI ILIANA	\$ 1,800.00
1123-01-01-001-169	ROSADO MONTIEL JACOBO ARAFAD	\$ 900.00
1123-01-01-001-170	ACOSTA MARCO ANTONIO	\$ 43,813.32
1123-01-01-001-172	VELAZQUEZ HOY JUAN MANUEL	\$ 11,400.00
1123-01-01-001-173	ROSADO GONZALEZ GABRIEL	\$ 5,000.00
1123-01-01-001-174	MANDUJANO ZAPATA GABRIEL	\$ 1,255.18
1123-01-01-001-175	FLORES CUETO PRISCILA ANINE	\$ 3,600.00
1123-01-01-001-177	MORALES ARCOS ABEL	\$ 75.00
1123-01-01-001-178	CARRILLO BUENFIL MARIA CANDELARIA	\$ 5,287.00
1123-01-01-001-179	ARANA ARGUELLES JOSE LUIS	\$ 27,809.00
1123-01-01-001-180	GONZALEZ LIZAMA MAYRA EDITH	\$ 900.00
1123-01-01-001-181	CABRERA TRINIDAD EDUARDO	\$ 75.00
1123-01-01-001-183	MARTINEZ MENDEZ MARTHA CLAUDIA	\$ 75.00
1123-01-01-001-184	HAU CANCHE VICENTE DE JESUS	\$ 3,630.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-185	SANDOVAL ACOSTA JUAN GABRIEL	\$ 100.00
1123-01-01-001-189	VAZQUEZ CARDENAS RAMIRO	\$ 18,329.00
1123-01-01-001-191	VANEGAS GONZALEZ EMMA	\$ 1,695.00
1123-01-01-001-193	CASTRO SALA LUIS CESAR	\$ 9,000.00
1123-01-01-001-194	ROMERO DIAZ ROSA ELENA	\$ 4,060.00
1123-01-01-001-195	ACOSTA GONZALEZ JOSE DE LA CRUZ	\$ 13,800.00
1123-01-01-001-197	UC PAREDES JOSE ARTURO	\$ 1,800.00
1123-01-01-001-198	TREJO SILVA OMAR JALIL	\$ 900.00
1123-01-01-001-199	MOO CHI RODOLFO	\$ 870.00
1123-01-01-001-200	UC SANCHEZ ALFONSO	\$ 3,000.00
1123-01-01-001-202	GARCIA JIMENEZ MIGUEL	\$ 75.00
1123-01-01-001-203	VILLAMIL PALMA FRANCISCO	\$ 75.00
1123-01-01-001-205	SOSA CONTRERAS SANTIAGO OSWALDO	\$ 6,927.00
1123-01-01-001-206	CASTAÑEDA GALERA ZAIRE PATRICIA	\$ 600.00
1123-01-01-001-207	RICO FLORES MARCO ANTONIO	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-208	ROSADO PACHECO JOSE ELIAS	\$ 4,480.00
1123-01-01-001-210	RAMOS GARCIA ADIS LEYDI	\$ 3,612.56
1123-01-01-001-211	PEREZ ADAME LEZLI CRISOL	\$ 75.00
1123-01-01-001-212	MARTINEZ TORRES ROXANA	\$ 5,699.21
1123-01-01-001-213	TRINCHAN ESPINOSA DINA JOSSELIN	\$ 900.00
1123-01-01-001-214	MUÑOZ YAH ANAIN VIRGINIA	\$ 2,100.00
1123-01-01-001-215	LANZ OLIVERA RICARDO	\$ 1.00
1123-01-01-001-216	MELENDEZ MORENO CLARA BEATRIZ	\$ 14,860.00
1123-01-01-001-218	RIVERA PRIEGO JAVIER	\$ 14,498.00
1123-01-01-001-219	RUELAS VELAZQUEZ MILDRETH JANITZA	\$ 1,940.00
1123-01-01-001-220	LOPEZ QUINTERO ALEJANDRA	\$ 8,900.00
1123-01-01-001-221	ALONZO GONGORA CLARA ANGELICA	\$ 720.00
1123-01-01-001-222	VAZQUEZ VERA ARACELY GUADALUPE	\$ 1,500.00
1123-01-01-001-224	BARCENAS HERNANDEZ ADRIANA DEL RICIO	\$ 515,744.11
1123-01-01-001-225	SOSA DIAZ ESTEBAN MISAEL	\$ 150.00
1123-01-01-001-226	MARTIN CHI DANIEL ALEJANDRO	\$ 16,262.00
1123-01-01-001-227	BENITEZ HOIL CLAUDIA JOSEFINA	\$ 15,375.00
1123-01-01-001-228	ARIAS GARCIA GLADYS FABIOLA	\$ 55,324.00
1123-01-01-001-229	AVILA KU CARLOS FERNANDO	\$ 4,520.00
1123-01-01-001-230	ÍÑIGUEZ LOPEZ JOSEFINA	\$ 225.00
1123-01-01-001-231	AQUINO ZAPATA JAIME ISSAC	\$ 1,740.00
1123-01-01-001-232	RUIZ MENDEZ MOISES	\$ 2,860.00
1123-01-01-001-233	GARCIA SALDAÑA KARLA NALLELY	\$ 33,919.52
1123-01-01-001-234	LUGO HERNANDEZ HENRY GERSON	\$ 5,752.00
1123-01-01-001-235	ROSADO RODRIGUEZ JOSE JUAN	\$ 1,890.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-238	JIMENEZ GALERA FABIOLA PAOLA	\$ 7,800.00
1123-01-01-001-240	SOSA ESTRADA KARINA JANICE	\$ 600.00
1123-01-01-001-243	AGUILERA MARTINEZ OMAR OCTAVIO	\$ 1,635.00
1123-01-01-001-244	BRITO CHI MERLY MARIA	\$ 2,500.00
1123-01-01-001-245	SANCHEZ LUNA DEYSI MAGALI	\$ 150.00
1123-01-01-001-246	VARGUEZ SANTOS JUAN MARTIN	\$ 75.00
1123-01-01-001-247	MENA MARTIN MARIA JOSE	\$ 75.00
1123-01-01-001-248	SANCHEZ FELTRIN COSETTE	\$ 2,527.00
1123-01-01-001-250	VALLADARES MONTIEL ALAN	\$ 602.00
1123-01-01-001-252	GORDILLO CETINA YADIRA JOSEFINA	\$ 1,726.00
1123-01-01-001-254	MONTIEL BELTRAN CARLOS VIDAL	\$ 1,360.00
1123-01-01-001-255	DOMINGUEZ BUENO JOAN	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-256	RODRIGUEZ DOMINGUEZ HOMAR	\$ 900.00
1123-01-01-001-257	HERRERA CASTILLO WARIN ALBERTO	\$ 1,500.00
1123-01-01-001-258	PINTO LANDEROS JOSE MANUEL	\$ 1,030.00
1123-01-01-001-259	DOMINGUEZ SANTOS ELENA	\$ 3,374.01
1123-01-01-001-260	GARRIDO MENDIETA SANTOS CESAR	\$ 3,675.75
1123-01-01-001-261	EK POOL LUIS RAUL	\$ 900.00
1123-01-01-001-262	SALAZAR RIVERO ELNER ALONZO	\$ 3,806.00
1123-01-01-001-263	TOVAR ALONZO KAREN BELEN	\$ 1,287.00
1123-01-01-001-264	RODRIGUEZ MONTALVO LEO RODOLFO	\$ 4,195.98
1123-01-01-001-265	PEREZ DE LA CRUZ BERNARDINO	\$ 1,260.00
1123-01-01-001-266	PINTO BRITO LUZ MARIA	\$ 1,600.00
1123-01-01-001-268	ORTIZ SALAMANCA JOSE	\$ 4,937.00
1123-01-01-001-269	RIVAS LUGO CARLOS	\$ 18,100.00
1123-01-01-001-271	CORONADO SANCHEZ ELMY ARACELLY	\$ 12,982.00
1123-01-01-001-272	MENDOZA GUEVARA MARIA GUADALUPE	\$ 7,000.00
1123-01-01-001-273	AGUIRRE MARTINEZ ALEJANDRA	\$ 5,000.00
1123-01-01-001-276	LEDESMA BELTRAN MARIA TERESA	\$ 16,100.00
1123-01-01-001-277	MEDINA GARCIA EVA	\$ 3,000.00
1123-01-01-001-279	ENCALADA RODRIGUEZ CINTHIA ISABEL	\$ 600.00
1123-01-01-001-280	BAUTISTA MANRIQUEZ XEL-HA GABRIELA	\$ 600.00
1123-01-01-001-284	CANCHE CHAN REYES JESUS	\$ 600.00
1123-01-01-001-287	ENRIQUEZ ARJONA GEMA HORTENCIA	\$ 1,650.00
1123-01-01-001-288	EUAN RIVERO EDUARDO	\$ 5,600.00
1123-01-01-001-290	CORTEZ REYES MARIA ALINKA SELENE	\$ 800.00
1123-01-01-001-293	QUEZADA GONZALEZ JOSE CARLOS	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-294	VARGAS JIMENEZ ELEUTERIA TERESA	\$ 600.00
1123-01-01-001-298	MERCADO ZAVALETA PATRICIA HERMINIA	\$ 32.00
1123-01-01-001-299	GRAU MURILLO JOSEFINA ROCIO	\$ 1,600.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-301	NOVELO MIRANDA RICARDO	\$ 435.00
1123-01-01-001-302	PATRON REJON JUAN PABLO	\$ 760.00
1123-01-01-001-303	TORRES VARELA LUIS FRANCISCO	\$ 6,660.00
1123-01-01-001-305	RODRIGUEZ ESQUIVEL MARIA DE LOURDES	\$ 75.00
1123-01-01-001-310	MAY CABALLERO ROGER JARAMEL	\$ 7,870.00
1123-01-01-001-311	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO DE JESUS	\$ 1,440.00
1123-01-01-001-313	CANCHE COB ANGEL JOEL	\$ 11,380.00
1123-01-01-001-315	CRUZ MARTINEZ ANAHI	\$ 3,505.00
1123-01-01-001-317	CIAU ESTRELLA JAZMIN IVETT	\$ 600.00
1123-01-01-001-318	PEREZ RENDON LORENZO ANTONIO	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-319	GONGORA CABAÑAS NATALIO	\$ 435.00
1123-01-01-001-321	VARGAS OLVERA ALEJANDRINA	\$ 88.99
1123-01-01-001-322	CARRILLO CAMEJO ARELI ELIZABETH	\$ 9,026.00
1123-01-01-001-323	ARQUIETA MARRUFO LETICIA	\$ 1,800.00
1123-01-01-001-325	CAMPOS HERNANDEZ EMILIO	\$ 4,350.00
1123-01-01-001-326	NAVA JACOB MARIA DEL CARMEN	\$ 2,180.00
1123-01-01-001-328	LOPEZ LAGO MARIA VICTORIA	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-329	CHABLE COOL ANDRES PASTOR	\$ 2,175.00
1123-01-01-001-330	CASTILLO CASTRO ERIKA ALINE	\$ 3,849.01
1123-01-01-001-331	MAY CUPUL MARIA CRISTINA	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-332	BARRERA HERNANDEZ DIEGO ARMANDO	\$ 75.00
1123-01-01-001-333	NAVARRETE OROZCO SONIA	\$ 1,200.00
1123-01-01-001-334	NOH KUMUL MARIA DEL CARMEN	\$ 3,600.00
1123-01-01-001-335	ARIZMENDI NOVELO ADDY	\$ 6,212.00
1123-01-01-001-336	PUGA PECH JULIO CESAR	\$ 1,305.00
1123-01-01-001-338	MAYORGA DURAN LAURA MARIA	\$ 11,977.00
1123-01-01-001-341	PEÑALVERT GUTIERREZ LAURA ESMERALDA	\$ 1,287.00
1123-01-01-001-346	VEGA LOPEZ IRMA DEL SOCORRO	\$ 470.00
1123-01-01-001-347	SOBERANIS RAMIREZ LAURA GABRIELA	\$ 6,500.00
1123-01-01-001-350	RODRIGUEZ MUNDO JOSE ANTONIO	\$ 7,840.00
1123-01-01-001-352	VERA ARIAS MIGUEL ANGEL	\$ 7,840.00
1123-01-01-001-354	MORALES PEREZ MARTIN ULISES	\$ 435.00
1123-01-01-001-357	CRUZ FONSECA CLAUDIA	\$ 1,305.00
1123-01-01-001-358	ROCHA ROSALES KENDY ALEJANDRA	\$ 1,305.00
1123-01-01-001-359	LORA ANDRADE JAVIER ANTONIO	\$ 16.00
1123-01-01-001-360	URIBE HERNANDEZ JAVIER	\$ 435.00
1123-01-01-001-366	CANCHE CHAN REYES JESUS	\$ 0.60
1123-01-01-001-367	TELLEZ GIRON PAULINA BARBARA	\$ 31,614.00
1123-01-01-001-371	MENDOZA MAY JOSE ALFREDO	\$ 1,184.00
1123-01-01-001-372	ALMORA SAUCEDO JUAN	\$ 1,021.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-001-373	ESCUADERO TORRES MANUEL EDUARDO	\$ 967.98
1123-01-01-001-374	CARRILLO MEJIA OSCAR ANDRES	\$ 858.00
1123-01-01-001-415	ORDOÑEZ ARCE JESUS ANTONIO	\$ 2,720.00
1123-01-01-001-416	MAY TAMAYO MARIANO DE JESUS	\$ 1,305.00
1123-01-01-001-426	ROSADO MANZANO ELIAS ALFREDO	\$ 870.00
1123-01-01-001-429	FRUTOS REYES MARIA ANGELICA	\$ 1,000.00
1123-01-01-001-447	CAN MELENDEZ FRANCISCO IRAN	\$ 435.00
1123-01-01-001-450	PEREZ CAHUICH JESUS ANTONIO	\$ 2,175.00
1123-01-01-001-458	SILVA BAUTISTA LOYDA MERCEDES	\$ 1,631.25
1123-01-01-001-470	SANTIN VELAZQUEZ JUANA GUADALUPE	\$ 2,175.00
1123-01-01-001-471	PEREZ KUYOC JUAN CARLOS	\$ 870.00
1123-01-01-001-487	ESCOBAR VERA YAZMIN	\$ 2,940.00
1123-01-01-001-490	CARRILLO RODRIGUEZ ERIKA MICHELL	\$ 0.01
1123-01-01-001-492	FERNANDEZ RIVERA ARTURO GALO	\$ 3,147.00
1123-01-01-001-501	TUN TUN ELDY MARICRUZ	\$ 2,175.00
1123-01-01-001-502	GOMEZ MAZUN GEYDI YAMILI	\$ 2,175.00
1123-01-01-001-503	PERAZA LIZAMA SHELBY MARELLI	\$ 2,175.00
1123-01-01-001-511	MORELOS VERDEJO CAROLINA	\$ 6,000.00
1123-01-01-001-512	PALMA MOJICA ESTELA	\$ 1,305.00
1123-01-01-002	PRESTAMOS	\$ 72,400.31
1123-01-01-002-004	CANCHE LORIA MANUEL DE JESUS	\$ 4,394.00
1123-01-01-002-005	HERRERA ESCOBEDO ZUEMY	\$ 22,000.00
1123-01-01-002-007	GAMBOA ORTIZ JUDIT DEL SOCORRO	-\$ 3.00
1123-01-01-002-011	EK CHI ALEJANDRO	\$ 6,010.00
1123-01-01-002-013	DIF COZUMEL	\$ 40,000.00
1123-01-01-002-014	TUZ BETANCOURT EMMANUEL	-\$ 0.69
1123-01-01-003	DIVERSOS	\$ 18,684,427.10
1123-01-01-003-001	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	\$ 72,714.68
1123-01-01-003-002	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	\$ 10,249.51
1123-01-01-003-003	CTA. 7088753	\$ 0.90
1123-01-01-003-004	C.R.E.E	\$ 346.65
1123-01-01-003-005	ROBERTO GUTIERREZ B.	\$ 1,500.00
1123-01-01-003-006	ISSSTE	\$ 827.70
1123-01-01-003-007	JIMENEZ VELLAS ANGELICA	\$ 3,925.50
1123-01-01-003-008	THELMO REJON MONTALVO	\$ 1,500.00
1123-01-01-003-009	TELEFONOS DE MEXICO	\$ 507.45
1123-01-01-003-010	CTA.707906 1	\$ 487,278.30
1123-01-01-003-011	NORMA AVILA GETZ.	\$ 5,687.00
1123-01-01-003-012	CUENTA 613	\$ 5,492.00
1123-01-01-003-015	CTA. H S B C 39274097	\$ 48,438.55



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-003-017	CERON MENDOZA JUAN JOSE	\$ 27,181.00
1123-01-01-003-018	CLINICA CAMPESTRE CITLALTEPETL, S.A. DE C.V.	\$ 2,399.98
1123-01-01-003-021	DESARROLLOS AKUMAL, S.A. DE C.V.	\$ 970,546.94
1123-01-01-003-022	PROMOCASA	\$ 200,000.00
1123-01-01-003-023	HERNANDEZ PADILLA LUIS MARIO	\$ 1,478.00
1123-01-01-003-024	COLLI MIS JUAN DE DIOS	\$ 26,180.00
1123-01-01-003-025	GASQUE NOVELO FERNANDO	\$ 995.28
1123-01-01-003-026	MAGA?A CARDENAS EDUARDO ELIGIO	\$ 200,000.00
1123-01-01-003-027	RUIZ LOPEZ JORGE RAMON	\$ 30,000.00
1123-01-01-003-028	INSTITUTO SEG. SERV. SOC. TR	\$ 114,260.00
1123-01-01-003-029	ACOSTA MARCO ANTONIO	\$ 2,436,000.00
1123-01-01-003-030	FOMEPADE S.A. DE C.V.SOFOM ENR	\$ 4,000.00
1123-01-01-003-031	SANDRA TALENO TRASPASOS BANC. X COMPROBAR	\$ 614,069.67
1123-01-01-003-032	COCOM PEREZ RUBEN ALEJANDRO	\$ 20,098.49
1123-01-01-003-033	HOTELES Y RESTAURANTES SA DE CV	\$ 734,867.87
1123-01-01-003-034	ARGAEZ DIAZ YENI ANAEL NOMINAS PEND.	-\$ 848.00
1123-01-01-003-035	MATOS DAMAS RUBY DELVIA	\$ 5,420.30
1123-01-01-003-036	GARCIA DURAN LUIS ENRIQUE	\$ 569.72
1123-01-01-003-037	HERNANDEZ JAVIER URIBE	\$ 1,500.00
1123-01-01-003-039	VENTURA SANCHEZ ROSA MARIA	\$ 2,000.00
1123-01-01-003-041	PEREZ BURGOS MANUEL SALVADOR	\$ 2,580.73
1123-01-01-003-059	FRUTOS REYES MARIA ANGELICA	\$ 1,000.00
1123-01-01-003-065	RAMOS RUIZ IRMA DEL CARMEN	\$ 1,600.00
1123-01-01-003-066	INGRESOS PROPIOS impuestos	\$ 5,603.00
1123-01-01-003-068	NOMINA DUPLICADA 1ERA MARZO 2018	\$ 36,207.52
1123-01-01-003-069	NOMINA DUPLICADA 1ERA MARZO 2018	\$ 11,009.60
1123-01-01-003-070	CASA HOGAR FUNDACION PALACE	\$ 74,831.32
1123-01-01-003-071	RICALDE BALAM GEORGINA GUADALUPE	\$ 4,988.55
1123-01-01-003-072	CARRILLO CERVANTES ESTEFANIA	-\$ 0.10
1123-01-01-003-073	CHAN UC GRISELDA GUADALUPE	\$ 90.00
1123-01-01-003-074	COCOM PEREZ RUBEN ALEJANDRO	-\$ 16,362.53
1123-01-01-003-075	DIF QROO IMPUESTO RETENIDO HONO ASIMIL	\$ 326,564.34
1123-01-01-003-076	PRESTAMOS A CTA 613 RECURSO ESTATAL	\$ 11,989,321.11
1123-01-01-003-080	MALO AGUILERA PATRICIA	-\$ 2.00
1123-01-01-003-081	TUYUB PACHECO YAZMIN DEL ROSARIO	\$ 133.80
1123-01-01-003-085	NARANJO AGUIRRE MARIAM MARGARITA	-\$ 5,656.39
1123-01-01-003-089	ARCE JUAN ANA LUISA	\$ 3,054.66
1123-01-01-003-106	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 220,276.00
1123-01-01-004	GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 33,181,332.49
1123-01-01-004-001	FONDO DE AHORRO PERSONAL	\$ 45,075.98



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-01-01-004-003	CRIM COZUMEL	-\$	19,262.00
1123-01-01-004-004	IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$	52,522.00
1123-01-01-004-005	PROV. SERV. PERSONALES	\$	38,835.00
1123-01-01-004-006	PROVISION SERVICIOS GENERALE	-\$	0.30
1123-01-01-004-007	SUBSIDIOS PENDIENTES DE MINISTRAR	\$	33,064,161.81
1123-01-01-005	ANTICIPO DE PRESTACIONES	\$	16,300.56
1123-01-01-005-001	ANTICIPO DE AGUINALDO	\$	4,000.56
1123-01-01-005-001-007	CANO LOPEZ JAMMERA	\$	0.56
1123-01-01-005-001-010	ABAN TAH JESUS ORLANDO	\$	1,000.00
1123-01-01-005-001-048	VILLANUEVA CORAL MIGUEL ANGEL	-\$	1,000.00
1123-01-01-005-001-069	PACHECO NOH RUBY ELIZABETH	\$	4,000.00
1123-01-01-005-003	ANTICIPO DE SUELDO	\$	300.00
1123-01-01-005-003-001	SUAREZ RAMIREZ LEONOR	\$	300.00
1123-01-01-005-004	ANTICIPO DE PRIMA VACACIONAL	\$	10,000.00
1123-01-01-005-004-117	FLORES VENTURA MANUEL RAMON	\$	5,000.00
1123-01-01-005-004-118	FLORES VENTURA BLANCA MARISOL	\$	5,000.00
1123-01-01-005-005	BONO DEL DIA DEL PADRE	\$	2,000.00
1123-01-01-005-005-001	URIBE HERNANDEZ JAVIER	\$	2,000.00

1123-02	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL	\$	2,184,676.10
1123-02-01	DESAYUNOS	\$	1,234,715.31
1123-02-01-04	LAZARO CARDENAS	-\$	44.50
1123-02-01-04-001	DESAYUNOS FRIOS	-\$	44.50
1123-02-01-05	SOLIDARIDAD	-\$	0.24
1123-02-01-05-001	DESAYUNOS FRIOS	-\$	0.24
1123-02-01-06	ISLA MUJERES	\$	351,430.45
1123-02-01-06-001	DESAYUNOS FRIOS	\$	311,196.00
1123-02-01-06-002	DESAYUNOS CALIENTES	\$	40,234.45
1123-02-01-07	JOSE MARIA MORELOS	\$	432,565.00
1123-02-01-07-001	DESAYUNOS FRIOS	\$	106,001.55
1123-02-01-07-002	DESAYUNOS CALIENTES	\$	326,565.00
1123-02-01-10	BACALAR	\$	428,069.75
1123-02-01-10-001	DESAYUNOS FRIOS	\$	165,063.25
1123-02-01-10-002	DESAYUNOS CALIENTES	\$	263,006.50
1123-02-01-11	CAIC B. JUAREZ	\$	8,051.50
1123-02-01-11-001	DESAYUNOS FRIOS	\$	8,051.50
1123-02-01-12	PUERTO MORELOS	\$	14,641.80
1123-02-01-12-001	DESAYUNOS FRIOS	-\$	18.20
1123-02-01-12-002	DESAYUNOS CALIENTES	\$	14,660.00
1123-02-02	DEUDORES DIVERSOS VARIOS	\$	949,960.79



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1123-02-02-002	COMERCIALIZADORA DE QUINTANA ROO	\$ 16,730.20
1123-02-02-003	EL SARDINERO S.A. DE C.V.	\$ 19,172.78
1123-02-02-006	DIF. ESTATAL	\$ 900,844.69
1123-02-02-013	SAT	\$ 13,213.12
1123-03	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS	\$ 651,263.25
1123-03-01	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 651,263.25
1123-03-01-001	GASTOS POR COMPROBAR	\$ 651,263.25
1123-03-01-001-02	XIOMARA YASURI LAZO GOMEZ TREN TULUM	\$ 180,611.64
1123-03-01-001-06	INVERSION GOBIERNO DEL ESTADO TREN TULUM	\$ 200,000.00
1123-03-01-001-09	JOSE ANGUIANO TRANSPORTES TREN TULUM	\$ 8,888.00
1123-03-01-001-12	MARCO ANTONIO RICO FLORES PANADERIA	\$ 261,763.61
1		\$ 59,279,513.73

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 33: La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 36: La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Código Civil para el Estado de Quintana Roo,

Artículo 2461

Se considerará incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no hay recibido movimiento alguno durante el último año.
- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

En términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se efectuó la operación, para que se pueda ser considerada como prescrita la cuenta por cobrar, debiendo interponer la demanda judicial en contra del deudor con la cual ampare la imposibilidad de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para depuración de las cuentas contables y se presente en los estados financieros cifras más apegadas a la realidad financiera.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Causas y efectos:

La falta de seguimiento en el cobro genera cuentas incobrables por la antigüedad transcurrida, por lo que los saldos mostrados en los estados financieros podrían ser no correctos. Esto genera incertidumbre en las cifras presentadas en los Estados Financieros e incremento de las cuentas incobrables.

Recomendaciones:

- **Correctivas**

1.2.3 Deberán realizar las acciones que consideren necesarias para recuperar el saldo. Se recomienda ser más insistentes en las gestiones que realizan para recuperar los saldos pendientes de cobro, ya que en caso de transcurrir más días las cuentas pueden volverse incobrables

- **Preventivas**

Realizar una política interna, donde se estipule criterios, fechas para los cobros y cuando se debe de considerar como cuenta incobrable.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Género: 1 Activo
Grupo: 1.1 Activo Circulante
Rubro: 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo
Cuenta: 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir

Número consecutivo: 7	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$2,825,209.67
-----------------------	--	--

Título de la Observación: Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes con antigüedad mayor a 90 y 365 días

Descripción de la observación:

Durante la realización de antigüedades a la cuenta 1129 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, se observó lo siguiente:

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes tienen una antigüedad mayor a 365 días por un monto de \$2,825,209.67

Cuenta	Concepto	Saldo	ASB50/MAS DIAS
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		\$ 2,825,209.67
1129-01	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		\$2,474,847.2
1129-01-01	IVA ACREDITABLE	Saldo de ejercicio Antero	\$ 95,010.55
1129-01-01-001	IVA ACREDITABLE 10%	Saldo de ejercicio Antero	\$ 95,010.55
1129-01-02	IMPUESTOS COMPENSADOS	Saldo de ejercicio Antero	\$ 1,077.76
1129-01-02-002	GASOLINERIA KANTUNILKIN	Saldo de ejercicio Antero	\$ 1,077.76
1129-01-03	SUBSIDIO AL EMPLEO	Saldo de ejercicio Antero	\$ 2,445,448.73
1129-01-03-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	Saldo de ejercicio Antero	\$ 2,445,448.73
1129-01-04	PROVISION DE SUBSIDIO AL EMPLEO.		\$ 29,398.47
1129-01-04-001	SUBSIDIO AL EMPLEO PROVISIONADO		
1129-03	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS		\$ 350,362.47
1129-03-02	CLIENTES	Saldo de ejercicio Antero	\$ 321,904.47
1129-03-02-01	PANADERIA	Saldo de ejercicio Antero	\$ 321,904.47
1129-03-02-01-02	CERESO	Saldo de ejercicio Antero	\$ 175,429.50
1129-03-02-01-13	SESA	Saldo de ejercicio Antero	\$ 37,845.48
1129-03-02-01-15	TUTELAR	Saldo de ejercicio Antero	\$ 4,874.49
1129-03-02-01-16	SECRETARIA DE CULTURA	Saldo de ejercicio Antero	\$ 14,935.00
1129-03-02-01-29	FIESTA INN	Saldo de ejercicio Antero	\$ 23,610.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1129-03-02-01-34	VIARIOS	Saldo de ejercicio Antero	\$ 34,254.50
1129-03-02-01-36	BACHILLERES 1	Saldo de ejercicio Antero	\$ 17,108.00
1129-03-02-01-37	EVA SAMANO	Saldo de ejercicio Antero	\$ 13,847.50
1129-03-03	DEUDORES DIVERSOS GASOLINERA		\$ 28,458.00
1129-03-03-01	MARIO SARMIENTO	Saldo de ejercicio Antero	\$ 26,020.00
1129-03-03-15	UNIFORMES LA PROVIDENCIA		\$ 2,438.00

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 33: La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 36: La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Código Civil para el Estado de Quintana Roo,

Artículo 2461

Se considerará incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no hay recibido movimiento alguno durante el último año.
- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

En términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se efectuó la operación, para que se pueda ser considerada como prescrita la cuenta por cobrar, debiendo interponer la demanda judicial en contra del deudor con la cual ampare la imposibilidad de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para depuración de las cuentas contables y se presente en los estados financieros cifras más apegadas a la realidad financiera.

Causas y efectos:

No recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios en un plazo menor o igual a doce meses, puede provocar que transcurra el tiempo y no recuperar el saldo, bien o servicio ya sea parcialmente o en su totalidad.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Recomendaciones:

- Correctivas

Realizar el cobro originado en el desarrollo de las actividades del ente público, por las cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menos o igual a doce meses. El subsidio al empleo podrá ser acreditado antes que prescriba el derecho.

- Preventivas

Tener un mejor control en las fechas establecidas para recibir el recurso, bien o servicio y evitar que el plazo se extienda y tener una cuenta con saldo superior a un año de antigüedad.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Género: 1 Activo
Grupo: 1.1 Activo Circulante
Rubro: 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
Cuenta: 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisiciones

Número consecutivo: 8	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$3,515,745.01
-----------------------	--	---------------------------------------

Título de la Observación: Anticipo a Proveedores por Adquisiciones con una antigüedad mayor a 365 días

Descripción de la observación:

Durante la revisión de las antigüedades de Anticipo a Proveedores por Adquisiciones se observó tienen una antigüedad mayor a 365 días.

Cuenta	Exc	A 365 O MAS DIAS	
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		
1131-01	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		
1131-01-01	ANTICIPO A PROVEEDORES	Saldo de ejercicio Antero	
1131-01-01-001	PADEM LIMPIEZA SA DE CV	Saldo de ejercicio Antero	\$ 50,749.01
1131-01-01-002	OMNITUR DEL CARIBE SA DE CV	Saldo de ejercicio Antero	\$ 16,624.00
1131-01-01-003	SISTEMA DIF PANADERIA	Saldo de ejercicio Antero	\$ 145,520.00
1131-01-01-004	CORPORATIVO EMPRESARIAL RANIK SA DE CV	Saldo de ejercicio Antero	\$ 83,250.00
1131-01-01-005	CORPORATIVO DE TRANSPORTE MAYA SA DE CV	Saldo de ejercicio Antero	\$ 41,000.00
1131-01-01-006	AGUIRRE PUERTO CESAR NOE	Saldo de ejercicio Antero	\$ 1,000.00
1131-01-01-007	VARIOS 2015	Saldo de ejercicio Antero	\$ 25,000.00
1131-01-01-008	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS MDAC S.A. DE C.V.	Saldo de ejercicio Antero	\$ 3,076,102.00
1131-01-01-009	BAEZA UC FERNANDO ENRIQUE	Saldo de ejercicio Antero	\$ 76,500.00
	TOTALES		\$ 3,515,745.01

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 33: La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 36: La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Código Civil para el Estado de Quintana Roo,
Artículo 2461

Se considerará incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no hay recibido movimiento alguno durante el último año.
- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

En términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se efectuó la operación, para que se pueda ser considerada como prescrita la cuenta por cobrar, debiendo interponer la demanda judicial en contra del deudor con la cual ampare la imposibilidad de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para depuración de las cuentas contables y se presente en los estados financieros cifras más apegadas a la realidad financiera.

Causas y efectos:

La entidad mantiene saldos pendientes de recuperar, por los que, puede provocar que transcurra el tiempo y no recuperar el saldo ya sea parcialmente o en su totalidad.

Recomendaciones:

- Correctivas

Deberán realizar las acciones que consideren necesarias para recuperar el saldo. Se recomienda ser más insistentes en las gestiones que realizan para recuperar los saldos pendientes de cobro, o en su caso realizar la depuración de la cuenta para evitar seguir generando saldos acumulados.

- Preventivas

Realizar una política interna, donde se estipule criterios, fechas para los cobros y cuando se debe de considerar como cuenta incobrable.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Género: 1 Activo
Grupo: 1.1 Activo Circulante
Rubro: 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
Cuenta: 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Número consecutivo: 9	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$14,769,092.42
-----------------------	--	---

Título de la Observación: Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios con antigüedad mayor a 365 días

Descripción de la observación:

La cuenta 1139 Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo, tiene antigüedad mayor a 365 días por un monto de \$14,769,092.42.

Cuenta	Descripción	Saldo	Antigüedad
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
1139-01	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL		
1139-01-01	ANTICIPO AL ACREEDOR		
1139-01-01-001	OTTO BECK S.A DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6,866.24
1139-01-01-002	COORPORATIVO DE MATERIALES S.A DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3,591.32
1139-01-01-003	DAYANE GRACIELA MENEZ ROMERO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 30,000.00
1139-01-01-004	VACARSA S.A DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 15,500.00
1139-01-01-005	PASTOR INTERNATIONAL MARKETING S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 18,000.00
1139-01-01-006	CY C FRONTERIZA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 54,000.00
1139-01-01-007	PRETENSADOS CARRILLO S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 14,632.00
1139-01-01-008	COMERCIALIZADORA TECA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 14,680.00
1139-01-01-009	ADAME EMILIA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 8,565.00
1139-01-01-010	INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUB.DEL EDO.DE Q.ROO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,200.00
1139-01-01-011	GRAN OPERADORA POSADA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4,563.00
1139-01-01-012	GONZALEZ CARDENAS MANUEL RUBEN	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,390.00
1139-01-01-013	NOVEDADES DE Q. ROO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,900.00
1139-01-01-014	GARCIA CONTRERAS JUSTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3,234.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1139-01-01-015	MILENIUM DESARROLLO VICTORIA SA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6,917.04
1139-01-01-016	PACHECO AGUILAR JOAQUIN ANTONIO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 13,272.60
1139-01-01-017	RODRIGUEZ CARRILLO MARIA CANDELARIA A. V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4,004.00
1139-01-01-018	CLINICA DE MERIDA S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6,999.72
1139-01-01-019	OPERADORA TURISTICA Y DE SERV. CARYBE S.A DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4,161.90
1139-01-01-020	TELSUR S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,650.00
1139-01-01-021	PRESENTACIONES SERVICES S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 11,255.75
1139-01-01-022	DOMINGUEZ POOT JUAN CARLOS	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 10,175.00
1139-01-01-023	ROYAL PORTO SA. DE C.V	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 10,000.00
1139-01-01-024	CASTEPEDA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 12,952.50
1139-01-01-025	CASTRO AVILA JONATHAN ALEXANDER	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 30,000.00
1139-01-01-026	INMOBILIARIA KASAMARINA S. A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 14,757.60
1139-01-01-027	DESARROLLOS AKUMAL SA DE CV	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 200,000.00
1139-01-01-028	CRUZ RUBIO RICARDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 15,000.00
1139-01-01-029	GRUPO C Y D DEL CARIBE S.A DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 150,000.00
1139-01-01-030	GRUPO EDITORIAL CASTILLO S. DE R.L. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 22,094.52
1139-01-02	SATANTICIPO A IMPUESTOS		\$ 14,075,730.23
1139-01-02-01	ISR RETENCIONES	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 14,075,730.23
		TOTALES	\$ 14,769,092.42

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 33.- La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 36: La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Código Civil para el Estado de Quintana Roo,

Artículo 2461

Se considerará incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no hay recibido movimiento alguno durante el último año.
- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

En términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se efectuó la operación, para que se pueda ser considerada como prescrita la cuenta por cobrar, debiendo interponer la demanda judicial en contra del deudor con la cual ampare la imposibilidad de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para depuración de las cuentas contables y se presente en los estados financieros cifras más apegadas a la realidad financiera.

Causas y efectos:

La entidad mantiene saldos pendientes de recuperar, por los que, puede provocar que transcurra el tiempo y no recuperar el saldo ya sea parcialmente o en su totalidad.

Recomendaciones:

- Correctivas

Deberán realizar las acciones que consideren necesarias para recuperar el saldo. Se recomienda ser más insistentes en las gestiones que realizan para recuperar los saldos pendientes de cobro.

- Preventivas

Realizar una política interna, donde se estipule criterios, fechas para los cobros y cuando se debe de considerar como cuenta incobrable.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Depto Financiero	15/abril/2021		



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 1 Activo

Grupo: 1.1 Activo Circulante

Rubro: 1.1.9 Otros Activos Circulantes

Cuenta: 1.1.9.1 Valores en garantía

Número consecutivo: 10	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$370,572.00																				
Título de la Observación: Depósitos y Valores en Garantía																						
Descripción de la observación: La entidad no cuenta con la documentación que ampara los registros por un importe de \$370,572 de la cuenta contable 1191, saldos que provienen de ejercicios anteriores.																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número</th> <th style="width: 35%;">Concepto</th> <th style="width: 40%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">S/Balanza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1191-01-01-001</td> <td>CFE</td> <td>Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.</td> <td>134,781.00</td> </tr> <tr> <td>1191-01-01-003</td> <td>NATALIA GONZALEZ CORRALES Y ASOC.</td> <td>Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.</td> <td>232,791.00</td> </tr> <tr> <td>1191-01-01-004</td> <td>INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.</td> <td>Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.</td> <td>3,000.00</td> </tr> <tr> <td>1191-01-01</td> <td>DEPOSITOS Y VALORES EN GARANTIA</td> <td>Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.</td> <td>370,572.00</td> </tr> </tbody> </table>			Número	Concepto	Descripción	S/Balanza	1191-01-01-001	CFE	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	134,781.00	1191-01-01-003	NATALIA GONZALEZ CORRALES Y ASOC.	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	232,791.00	1191-01-01-004	INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	3,000.00	1191-01-01	DEPOSITOS Y VALORES EN GARANTIA	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	370,572.00
Número	Concepto	Descripción	S/Balanza																			
1191-01-01-001	CFE	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	134,781.00																			
1191-01-01-003	NATALIA GONZALEZ CORRALES Y ASOC.	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	232,791.00																			
1191-01-01-004	INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	3,000.00																			
1191-01-01	DEPOSITOS Y VALORES EN GARANTIA	Saldos Provenientes de ejercicios Anteriores.	370,572.00																			
Fundamento legal: Ley General de Contabilidad Gubernamental – Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen. El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.																						
Causas y efectos: En el rubro de Valores en Garantía, la fuente de financiamiento Estatal no cuenta con la documentación que ampara los siguientes registros, por lo que los saldos mostrados en los financieros podrían no ser correctos.																						
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Correctivas Recurrir e integrar la documentación soporte que ampare las cifras que están presentadas en el estado financiero 2021. La entidad deberá evaluar la importancia por rubro de los estados financieros y las partidas de las que no cuenta con la documentación soporte y/o en su caso, hacer las indagaciones necesarias para sustentar las cifras o exponer el caso en el consejo directivo y realizar la depuración de saldos. • Preventivas Mantener un adecuado control sobre el origen de la información contable y su soporte y definir políticas sobre la depuración de los saldos. 																						
Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance: Evidencia:																				



Género: 1 Activo

Grupo: 1.2 Activo No Circulante

Rubro: 1.2.3 Bienes Muebles

Cuenta: 1.2.3.1 Terrenos / 1.2.3.3 Edificios no habitacionales

Número consecutivo: 11	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$50,868,085.09																		
Título de la Observación: Variación en los bienes Inmuebles																				
Descripción de la observación: Se realizó el comparativo de la integración de los bienes inmuebles tomando los saldos dictaminados del ejercicio 2020 y los saldos al 31 de diciembre de 2021 de la balanza proporcionada por la dependencia, por el cual se obtuvo una variación de \$50,917,207.50																				
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Bienes Inmuebles</th><th>Saldos al 31 de Diciembre 2021</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>Bienes inmuebles s/ integración</td><td>106,298,665.47</td></tr><tr><td>1231-58101</td><td>TERRENOS</td><td>43,705,187.77</td></tr><tr><td>1233-1-58301</td><td>EDIFICIOS NO RESIDENCIALES</td><td>11,725,392.61</td></tr><tr><td></td><td>Bienes inmuebles s/ balanza</td><td>55,430,580.38</td></tr><tr><td></td><td>Variación</td><td>50,868,085.09</td></tr></tbody></table>				Bienes Inmuebles	Saldos al 31 de Diciembre 2021		Bienes inmuebles s/ integración	106,298,665.47	1231-58101	TERRENOS	43,705,187.77	1233-1-58301	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	11,725,392.61		Bienes inmuebles s/ balanza	55,430,580.38		Variación	50,868,085.09
	Bienes Inmuebles	Saldos al 31 de Diciembre 2021																		
	Bienes inmuebles s/ integración	106,298,665.47																		
1231-58101	TERRENOS	43,705,187.77																		
1233-1-58301	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	11,725,392.61																		
	Bienes inmuebles s/ balanza	55,430,580.38																		
	Variación	50,868,085.09																		
Fundamento legal: Ley General de Contabilidad Gubernamental – Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes: I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia; II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse. Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.																				



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Artículo 28.- Los registros contables reflejarán, en la cuenta específica del activo que corresponda, la baja de los bienes muebles e inmuebles. El consejo emitirá lineamientos para tales efectos.

Causas y efectos:

La entidad no realiza la conciliación entre su papel de trabajo y lo que mantiene en registros contables.

Recomendaciones:

- **Correctivas**

Realizar un análisis sobre la integración de los inmuebles y cotejar con los registros contables. Así mismo poder conciliar y realizar las debidas correcciones contables.

- **Preventivas**

Mantener un adecuado control sobre la información soporte de las distintas áreas y los registros contables.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Género: 1 Activo

Grupo: 1.2 Activo No Circulante

Rubro: 1.2.3 Bienes Inmuebles

Cuenta: 1.2.3.1 Terrenos

Número consecutivo: 12	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: N/A																
Título de la Observación: Terrenos -- Documentos legales faltantes																		
Descripción de la observación: Durante la verificación de la documentación soporte de los terrenos se observó lo siguiente: En la siguiente tabla se relacionan los predios, los cuales aún no se cuenta con la documentación que ampare la propiedad. La Entidad hace mención que están en trámites ante La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintan Roo.																		
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CIERRE CATASTRAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MOOTS YA'AXCHE.</td><td>x</td></tr><tr><td>CENDI 1 Y 2.</td><td>x</td></tr><tr><td>CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA CHUUN KOPO.</td><td>x</td></tr><tr><td>CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA BACALAR.</td><td>x</td></tr><tr><td>CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, LOTE 1.</td><td>x</td></tr><tr><td>CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, LOTE 2.</td><td>x</td></tr><tr><td>GASOLINERA KANTUNILKIN.</td><td>x</td></tr></tbody></table>			NOMBRE	CIERRE CATASTRAL	CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MOOTS YA'AXCHE.	x	CENDI 1 Y 2.	x	CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA CHUUN KOPO.	x	CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA BACALAR.	x	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, LOTE 1.	x	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, LOTE 2.	x	GASOLINERA KANTUNILKIN.	x
NOMBRE	CIERRE CATASTRAL																	
CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MOOTS YA'AXCHE.	x																	
CENDI 1 Y 2.	x																	
CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA CHUUN KOPO.	x																	
CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA BACALAR.	x																	
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, LOTE 1.	x																	
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, LOTE 2.	x																	
GASOLINERA KANTUNILKIN.	x																	



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental –

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Causas y efectos:

La dependencia deberá contar con la documentación legal de todos sus predios.

Recomendaciones:

- **Correctivas**
Se recomienda tener la documentación legal de los predios registrados contablemente como propiedad de la entidad
- **Preventivas**
La Entidad deberá verificar que cuenta con la documentación legal y toda vez que no cuente con la documentación, realizar los trámites legales en su brevedad.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Género: 1 Activo

Grupo: 1.2 Activo No Circulante

Rubro: 1.2.4 Bienes Muebles

Cuenta: 1.2.4.1 Mobiliario y equipo de administración / 1.2.4.2 Mobiliario y equipo educacional y recreativo / 1.2.4.3 Equipo e instrumental médico y de laboratorio / 1.2.4.4 Vehículo y equipo de transporte / 1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas

Número consecutivo: 13	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$45,524,270.45
------------------------	--	--

Título de la Observación: Variación en la conciliación de Bienes Muebles

Descripción de la observación:

Se tomaron los saldos dictaminados en el ejercicio 2020 más las altas realizadas durante el ejercicio 2021 y se realizó la comparación con los registros contables al 31 de diciembre de 2021, por la cual se obtuvo una variación por \$45,524,270.45

INVENTARIO GENERAL	Bienes Muebles 31-12-2020	Altas 2021	Bienes Muebles al 31/12/2021
MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	1,882,285.98		1,882,285.98
EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,182,060.74		3,182,060.74
EQUIPO DE SEGURIDAD	12,288.96		12,288.96
EQUIPO DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN	583,762.76		583,762.76
EQUIPO DE TRANSPORTES	1,265,124.98		1,265,124.98
AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION	107,761,734.33		107,761,734.33
APARATOS E INSTRUMENTOS DE PRECISION	4,442,278.76		4,442,278.76
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y DE RECREACION	327,710.00		327,710.00
EQUIPO DE AUDIO, VIDEO E IMAGEN	291,007.83		291,007.83
EQUIPO DE COMPUTACION	3,024,171.21	39,928.00	3,064,099.21
MOBILIARIO INFANTIL	10,895,367.82	177,999.95	11,073,367.77
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,519,202.38	10,878.48	4,530,080.86
MOBILIARIO Y EQUIPO EN GENERAL	17,249,250.31	17,858.28	17,267,108.59
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO Y DE REHABILITACION	1,398,032.46		1,398,032.46
ARTICULOS NO INVENTARIABLES	22,714,153.60	1,349,427.94	24,063,581.54
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA SERVICIOS	531,971.58		531,971.58
	1,258,908.06		1,258,908.06
			0.00
Total Inventarios	181,339,311.76	1,596,092.65	182,935,404.41



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1241	34,695,151.65
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1242	6,634,295.01
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1243	19,178,572.96
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1244	67,292,936.38
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1246	9,610,177.96
Total Balanza al 31 de Diciembre 2021		137,411,133.96
Diferencia		45,524,270.45

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental-

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Artículo 28.- Los registros contables reflejarán, en la cuenta específica del activo que corresponda, la baja de los bienes muebles e inmuebles. El consejo emitirá lineamientos para tales efectos.

Artículo 42.- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Causas y efectos:

Se realizó la conciliación de los saldos dictaminados en el ejercicio 2020 y se obtuvo una variación por \$45,524,270.45, por lo que no se tiene certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

Recomendaciones:

- Correctivas

Se debe realizar una conciliación de lo que se tiene en contabilidad con las integraciones que muestra el departamento de inventarios, para obtener los saldos correctos del ejercicio.

- Preventivas

Realizar las indagaciones pertinentes y correcciones correspondientes sobre los bienes muebles.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 1 Activo

Grupo: 1.2 Activo No Circulante

Rubro: 1.2.6 Depreciación

Cuenta: N/A

Número consecutivo: 14	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1. 7,046,674.82 2. 40,750.15
------------------------	--	---

Título de la Observación: Depreciación

Descripción de la observación:
RECURSO FEDERAL

1. La Entidad en el ejercicio 2018, adquirió bienes muebles por los cuales no realizó la depreciación. Durante el ejercicio 2021, realizó la determinación del cálculo de depreciación por los bienes que adquirió en el ejercicio 2018. El cual registro y contabilizo en la póliza D-1682 31/12/2021 (imagen I).

La Entidad nos proporcionó el papel de trabajo que utilizó para determinar la depreciación de los bienes adquiridos en el cual determinan la depreciación de los años ejercidos en 2018, 2019, 2020 y 2021. La suma de la depreciación por dichos años el monto que contabilizan en la cuenta de patrimonio correspondiente a 3220-02-014 Resultado del ejercicio 2018.

Se observa que la entidad al momento de determinar el cálculo de la depreciación, considera la suma de la depreciación histórica del ejercicio anterior (2018, 2019 y 2020) + depreciación anual (2021), el resultado es la depreciación histórica del ejercicio actual.

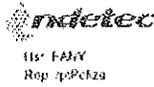
La entidad debió contabilizar únicamente el monto total de los meses transcurridos durante el ejercicio 2018, en el resultado del ejercicio 2018. El monto total determinado que corresponde a 2019, se debe registrar en el resultado del ejercicio 2019 y lo que corresponde a 2020, se debe registrar en el resultado del ejercicio 2020. Por los bienes que se siguen depreciando durante el ejercicio 2021, deben pertenecer al gasto del ejercicio corriente.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Imagen I.



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Quintana Roo
QUINTANA ROO**

Póliza: D01682 Del 31/12/2021

Fecha y Hora de Impresión: 21/ene/2022 12:04 p.m.
Página: 1

Concepto: DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN 2018 RECURSO FEDERAL

Beneficiario:			Folio / Cheque :		
No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1220-97-014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$7,046,674.82		Depreciación de activos 2018
0002	1263-51102	ANAQUELES Y ESTANTERÍA		\$7,275.00	Depreciación
0003	1263-51902	LINFA BLANCA Y		\$40,731.27	Depreciación
0004	1263-52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO		\$174,155.31	Depreciación
0005	1263-53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE		\$1,931.29	Depreciación
0006	1263-54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES DE		\$6,055,597.79	Depreciación
0007	1263-51501	EQUIPO DE COMPUTO Y		\$115,551.80	Depreciación
0008	1263-50203	REFACCIONES MAYORES PARA		\$830.75	Depreciación
0009	1263-50101	SISTEMAS DE AIRE		\$45,561.03	Depreciación
0010	1263-51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA		\$20,315.69	Depreciación
0011	1263-54401	MUEBLES DE OFICINA		\$31,667.87	Depreciación
0012	1263-54201	REMOLQUES		\$251,310.00	Depreciación
0013	1263-52701	APARATOS DEPORTIVOS		\$5,366.79	Depreciación
Sumas iguales =>			7,046,674.82	7,546,674.87	

1.1 En la cuenta 1263-51101- Muebles de Oficina, registran una depreciación de \$31,667.87, la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.I) se plasma el cálculo realizado por auditoría, los \$31,667.87 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.I

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA														
Ún. de Mes. 120														
Escritorio en "L" Material Cristal Acero de 150 cm	CHET-23	FEDERAL	10-sep-18	16,883.85	19,585.03	10.00%	163.21	39	27	12	4,406.63	1,958.50	6,365.13	1,958.50
Silla Operativa Resp. En Malla Negra Reclinable	CHET-23	FEDERAL	10-sep-18	14,203.20	16,475.71	10.00%	137.30	39	27	12	3,707.03	1,647.57	5,354.61	1,647.57
Mesa para Jardín de Niños de 800x600x550 mm.	CHET-23	FEDERAL	10-sep-18	9,870.70	11,450.01	10.00%	95.42	39	27	12	2,576.25	1,145.00	3,721.25	1,145.00
Escritorio Recto de 1.20x 60 x 75 nts	CHET-23	FEDERAL	10-sep-18	15,517.26	18,000.00	10.00%	150.00	39	27	12	4,050.00	1,800.00	5,850.00	1,800.00
ARCHIVERO METALICO	CHET-24	FEDERAL	10-sep-18	5,100.00	5,916.00	10.00%	49.30	39	27	12	1,331.10	591.60	1,922.70	591.60
SALA CONTENPORANEA	CHET-25	FEDERAL	10-sep-18	10,036.21	11,760.00	10.00%	97.50	39	27	12	2,632.50	1,170.00	3,802.50	1,170.00
Escritorio Delta Wengue Estructura Aluminio	FF3852	FEDERAL	19-dic-18	13,366.86	15,505.55	10.00%	129.21	36	24	12	3,101.11	1,550.56	4,651.67	1,550.56
					0.00	10.00%	0.00	0	0		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO				85,077.88	98,632.33						21,839.64	9,863.23	31,667.87	9,863.23

1.2 En la Cuenta Muebles excepto de oficina, se registra una depreciación de \$20,315.69, la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

En la siguiente tabla (tabla I.II) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$20,315.69 es la suma de la depreciación acumulada histórica acumulada del ejercicio anterior + la depreciación del ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.II

MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			Meses de Vida Útil: 120											
Cajoneras de madera de pino de 8 cajones Medidas 1.25 x 1.11	FEDERAL	04-sep-18	7,000.00	7,000.00	10.00%	58.33	39	27	12	1,575.00	700.00	2,275.00	700.00	
Comedor de madera Rustico de 6 piezas (1. Mesa con medidas 11	FEDERAL	04-sep-18	9,000.00	9,000.00	10.00%	75.00	39	27	12	2,025.00	900.00	2,925.00	900.00	
Tanque de gas estacionario 120 litros con regulador marca T.A-738	FEDERAL	06-sep-18	3,559.93	3,999.99	10.00%	33.33	39	27	12	900.00	400.00	1,300.00	400.00	
Juego Kolins Paternrc individual	CHI14247	FEDERAL	4,645.00	4,645.00	10.00%	38.71	39	27	12	1,045.13	464.50	1,509.63	464.50	
Juego de colchon y box Happy individual	CHI14247	FEDERAL	11,739.00	11,739.00	10.00%	97.83	39	27	12	2,641.28	1,173.90	3,815.18	1,173.90	
Silla de comer para bebés Fabricado en madera de pino	86	FEDERAL	9,280.00	9,280.00	10.00%	77.33	36	24	12	1,856.00	928.00	2,784.00	928.00	
Sofa 2 Piazas	837	FEDERAL	19,022.93	19,022.98	10.00%	158.52	36	24	12	3,804.60	1,902.30	5,706.89	1,902.30	
				0.00	10.00%	0.00	0	0		0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			64,686.97	64,686.97						13,846.99	6,468.70	20,315.69	6,468.70	

1.3 En la Cuenta 1263-51501 Equipo de Cómputo, la dependencia realiza la depreciación al 10% considerando 120 meses, como se plasma en la tabla (tabla I.III). Considerando ese porcentaje y esos meses de depreciación la dependencia carga al resultado del ejercicio 2018, la suma de la depreciación histórica de ejercicios anteriores + la depreciación del ejercicio 2021, lo que da por resultado \$115,516.80, sin embargo la dependencia deprecia el resto de los activos con las tasas emitidas por la CONAC, por lo que no puede existir combinación de tasas fiscales y de la CONAC.

Según los parámetros de vida útil, emitidos por la CONAC la depreciación del equipo de cómputo es de 3 años, lo cual corresponde a 36 meses únicamente.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Auditoria realizo el recalcu lo por los bienes de Equipo de Cómpu to, con lo establecido en los parámetros de vida útil emitidos por la CONAC, el cual se plasma en la siguiente tabla (Tabla I.IV).

Tabla I.IV.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
EQUIPO DE COMPUTO														
								Lim. de Mes 120						
Laptop Pavilion x360 de 14" Pentium-HD 610-Memoria 4GB-D	574	FEDERAL	11-sep-18	31,552.00	31,552.00	10.00%	262.93	39	27	12	7,059.20	3,155.20	10,254.40	3,155.20
Multifuncional Officejet Pro 8710-Negro Marca HP mod. SNF	674	FEDERAL	11-sep-18	5,939.20	5,939.20	10.00%	49.49	39	27	12	1,336.32	593.92	1,930.24	593.92
Escáner Workforce ES-500W-Negro, Alimentación Vertical, M	674	FEDERAL	11-sep-18	11,883.04	11,883.04	10.00%	99.03	39	27	12	2,673.68	1,168.30	3,861.99	1,168.30
Video Proyector 330Cluemenes. Marca EPSON Mod. H846A	674	FEDERAL	11-sep-18	9,976.00	9,976.00	10.00%	83.13	39	27	12	2,244.60	997.60	3,242.20	997.60
Laptop A3 FEN de 14" Pentium-UHD 605-Memoria 8GB-Disco C	674	FEDERAL	11-sep-18	69,890.00	69,890.00	10.00%	582.42	39	27	12	15,725.25	6,989.00	22,714.25	6,989.00
Multifuncional Officejet Pro 7720-Bianco Marca HP mod. SNF	674	FEDERAL	11-sep-18	3,944.00	3,944.00	10.00%	32.87	39	27	12	887.40	394.40	1,281.80	394.40
Multifuncional Laser negro Marca Samsung MCD. XPRESS M2	674	FEDERAL	11-sep-18	11,971.20	11,971.20	10.00%	99.76	39	27	12	2,693.52	1,197.12	3,890.64	1,197.12
Impresora Multifuncional Marca PRO Modelo PRO M180W/C-411		FEDERAL	07-dic-18	7,198.80	7,198.80	10.00%	59.99	36	24	12	1,439.76	719.88	2,159.64	719.88
Computadora personal (Laptop) Marca Dell, Modelo Latitude, C-411		FEDERAL	07-dic-18	42,784.30	42,784.30	10.00%	355.54	36	24	12	8,556.86	4,278.43	12,835.29	4,278.43
Kit de cámaras de seguridad y vigilancia, incluye 16 cámaras C-425		FEDERAL	18-dic-18	23,871.41	23,871.41	10.00%	199.93	36	24	12	4,774.28	2,387.14	7,161.42	2,387.14
Equipo de Computo Sistema Operativo Windows 10 Professio	836	FEDERAL	21-dic-18	72,279.83	72,279.83	10.00%	692.33	36	24	12	14,455.97	7,227.98	21,683.95	7,227.98
Monitor Pantalla Diagonal de 18.5 Marca HP	836	FEDERAL	21-dic-18	13,398.93	13,398.93	10.00%	111.66	36	24	12	2,679.79	1,339.89	4,019.68	1,339.89
Impresora Multifuncional Marca HP	836	FEDERAL	21-dic-18	7,198.80	7,198.80	10.00%	59.99	36	24	12	1,439.76	719.88	2,159.64	719.88
Suministro e instalación de 15 cámaras de seguridad	79	FEDERAL	31-oct-18	58,000.00	58,000.00	10.00%	483.33	38	26	12	12,566.67	5,800.00	18,366.67	5,800.00
TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTO				369,887.51	369,887.51						78,573.05	36,988.75	115,561.80	36,988.75

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
EQUIPO DE COMPUTO														
								Lim. de Mes 36						
Laptop Pavilion x360 de 14" Pentium-HD 610-Memoria 4GB-D	674	FEDERAL	11-sep-18	31,552.00	31,552.00	33.30%	875.57	36	27	9	23,640.34	7,850.11	31,520.45	7,880.11
Multifuncional Officejet Pro 8710-Negro Marca HP mod. SNF	674	FEDERAL	11-sep-18	5,939.20	5,939.20	33.30%	164.81	36	27	9	4,449.95	1,483.32	5,933.26	1,483.32
Escáner Workforce ES-500W-Negro, Alimentación Vertical, M	674	FEDERAL	11-sep-18	11,883.04	11,883.04	33.30%	329.75	36	27	9	8,903.37	2,967.79	11,871.16	2,967.79
Video Proyector 330Cluemenes. Marca EPSON Mod. H840A	674	FEDERAL	11-sep-18	9,976.00	9,976.00	33.30%	276.83	36	27	9	7,474.52	2,491.51	9,966.02	2,491.51
Laptop A3 FEN de 14" Pentium-UHD 605-Memoria 8GB-Disco C	674	FEDERAL	11-sep-18	69,890.00	69,890.00	33.30%	1,639.45	36	27	9	52,365.68	17,455.03	69,820.11	17,455.03
Multifuncional Officejet Pro 7720-Bianco Marca HP mod. SNF	674	FEDERAL	11-sep-18	3,944.00	3,944.00	33.30%	109.45	36	27	9	2,955.04	985.01	3,940.06	985.01
Multifuncional Laser negro Marca Samsung MCD. XPRESS M2	674	FEDERAL	11-sep-18	11,971.20	11,971.20	33.30%	332.20	36	27	9	8,969.42	2,983.81	11,959.23	2,983.81
Impresora Multifuncional Marca PRO Modelo PRO M180W/C-411		FEDERAL	07-dic-18	7,198.80	7,198.80	33.30%	199.77	36	24	12	4,794.40	2,397.20	7,191.60	2,397.20
Computadora personal (Laptop) Marca Dell, Modelo Latitude, C-411		FEDERAL	07-dic-18	42,784.30	42,784.30	33.30%	1,187.26	36	24	12	28,494.35	14,247.17	42,741.52	14,247.17
Kit de cámaras de seguridad y vigilancia, incluye 16 cámaras C-425		FEDERAL	18-dic-18	23,871.41	23,871.41	33.30%	652.43	36	24	12	15,899.36	7,949.18	23,847.54	7,949.18
Equipo de Computo Sistema Operativo Windows 10 Professio	836	FEDERAL	21-dic-18	72,279.83	72,279.83	33.30%	2,005.77	36	24	12	48,138.37	24,069.18	72,207.55	24,069.18
Monitor Pantalla Diagonal de 18.5 Marca HP	836	FEDERAL	21-dic-18	13,398.93	13,398.93	33.30%	371.82	36	24	12	8,923.69	4,461.84	13,385.53	4,461.84
Impresora Multifuncional Marca HP	836	FEDERAL	21-dic-18	7,198.80	7,198.80	33.30%	199.77	36	24	12	4,794.40	2,397.20	7,191.60	2,397.20
Suministro e instalación de 15 cámaras de seguridad	79	FEDERAL	31-oct-18	58,000.00	58,000.00	33.30%	1,609.50	36	26	10	41,847.60	16,695.00	57,942.60	16,695.00
TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTO				369,887.51	369,887.51						261,648.27	107,869.35	369,517.62	107,869.35

La variación en cuanto al porcentaje que no fue considera para depreciar es del 23 %

La tasa de depreciación que se usa para los bienes son los emitidos por la CONAC también genera una variación historia acumulada al cierre del ejercicio de \$253,955.82



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

	% Determinado	DEPRECIACIÓN		
		HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.
Auditoría	33%	261,648.27	107,869.35	369,517.62
Dependencia	10%	78,573.05	36,988.75	115,561.80
Variación	23%	183,075.22	70,880.60	253,955.82

1.4 En la Cuenta 1263-56401 Sistema de Aire Acondicionado, registran una depreciación de \$44,561.03 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.V) se plasma el cálculo realizado por auditoría, los \$44,561.03 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.V

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL														
							Um. de Mes	120						
Mini Split Inverter 24000 btus 220v Samsung	A-1956	FEDERAL	29-ago-18	61,222.43	61,222.43	10.00%	510.19	40	28	12	14,285.23	6,122.24	20,407.47	6,122.24
Mini Split Inverter 18000 btus 220v Samsung	A-1956	FEDERAL	29-ago-18	23,188.75	23,188.75	10.00%	193.24	40	28	12	5,410.71	2,318.87	7,729.58	2,318.87
Mini Split inverter 12000 btus 220v Samsung	A-1956	FEDERAL	29-ago-18	34,799.93	34,799.93	10.00%	290.00	40	28	12	8,119.98	3,479.99	11,599.97	3,479.99
Mini split de 1.5 Ton solo frio Tipo Inverter 18000 BTU	85	FEDERAL	21-dic-18	16,079.99	16,079.99	10.00%	134.00	36	24	12	3,216.00	1,608.00	4,824.00	1,608.00
TOTAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y CC				135,291.10	135,291.10						31,031.92	13,529.11	44,561.03	13,529.11

1.5 En la Cuenta 1263-54101 Automóviles y camiones, registran una depreciación de \$6,055,997.94 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.VI) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$6,055,997.94 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.VI



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICION	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.		
Lím. de Mes: 60															
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-762		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-765		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-764		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-765		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-766		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-767		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-768		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-769		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-770		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-771		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-772		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-773		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo terrestre adaptado para personas con discapacidad A-774		FEDERAL	04-oct-18	596,590.00	596,590.00	20.00%	9,943.17	38	26	12	258,522.33	119,318.00	377,840.33	119,318.00	
Vehículo 302694 DODGE 2019 serie: 3C65PAD66KGD0654 c/P0000025		FEDERAL	04-dic-18	579,930.00	579,930.00	20.00%	9,665.50	36	24	12	231,896.00	115,898.00	347,894.00	115,898.00	
Vehículo 43955 DODGE 2018 serie: M13A3261JH012496 col/P0000024		FEDERAL	30-nov-18	186,890.00	186,890.00	20.00%	3,114.83	27	25	12	77,870.83	37,378.00	115,248.83	37,378.00	
Vehículo 43956 DODGE 2018 serie: M13A3261JH012492 col/P0000024		FEDERAL	30-nov-18	186,890.00	186,890.00	20.00%	3,114.83	27	25	12	77,870.83	37,378.00	115,248.83	37,378.00	
Vehículo 302695 DODGE 2018 serie: M13A3261JH016087 col/P0000024		FEDERAL	30-nov-18	186,890.00	186,890.00	20.00%	3,114.83	27	25	12	77,870.83	37,378.00	115,248.83	37,378.00	
Vehículo 302696 DODGE 2018 serie: M13A3261JH015826 col/P0000024		FEDERAL	30-nov-18	186,890.00	186,890.00	20.00%	3,114.83	27	25	12	77,870.83	37,378.00	115,248.83	37,378.00	
Vehículo 302697 DODGE 2018 serie: M13A3261JH015867 col/P0000024		FEDERAL	30-nov-18	186,890.00	186,890.00	20.00%	3,114.83	27	25	12	77,870.83	37,378.00	115,248.83	37,378.00	
Vehículo 302707 MITSUBISHI 2019 serie: MM3M145GKH027 P0000024		FEDERAL	30-nov-18	356,490.00	356,490.00	20.00%	5,941.50	27	25	12	148,537.50	71,288.00	219,825.50	71,288.00	
					0.00	20.00%	0.00	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				9,626,593.99	9,626,593.99						4,190,677.84	1,925,320.00	6,055,897.94	1,925,320.00	

1.6 En la Cuenta 1263-51102 Anaqueles y estantería, registran una depreciación de \$2,275.00 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.VII) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$2,275.00 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.VII

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICION	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
Lím. de Mes: 320														
Estantes de madera de pino de 4 niveles de medidas a/bura 1.50 mts anc		FEDERAL	04-sep-18	6,939.99	6,939.99	10.00%	58.33	39	27	12	1,575.00	700.00	2,275.00	700.00
TOTAL DE ANAQUELES Y ESTANTERÍA				6,939.99	6,939.99						1,575.00	700.00	2,275.00	700.00

1.7 En la Cuenta 1263-51902 línea blanca y electrodomésticos registran una depreciación de \$40,731.27 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.VIII) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$40,731.27 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Tabla I.VIII

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
LÍNEA BLANCA Y ELECTRODOMÉSTICOS MAYORES														
Um. de Mes: 120														
Televisor Smartv de 49 pulgadas		FEDERAL	29-ago-18	19,944.44	19,944.44	10.00%	166.20	40	28	12	4,653.70	1,994.44	6,648.14	1,997.44
Micro-componente, 100Wmpio de potencia, conectividad bluetooth y u		FEDERAL	29-ago-18	3,984.44	3,984.44	10.00%	33.20	40	28	12	929.70	393.44	1,323.14	398.44
Estufa de piso 30" acero inoxidable de 6 quemadores, con tapa de cristal		FEDERAL	29-ago-18	8,083.95	8,083.95	10.00%	67.37	40	28	12	1,885.26	803.40	2,694.66	803.40
Refrigerador 26 pies con control de temperatura digital y capacidad par		FEDERAL	29-ago-18	31,889.30	31,889.30	10.00%	265.74	40	28	12	7,440.84	3,183.93	16,629.77	3,183.93
Centro de lavado con capacidad para 17kg Mabe		FEDERAL	29-ago-18	35,938.91	35,938.91	10.00%	299.49	40	18	12	8,395.75	3,593.89	11,979.64	3,593.89
Refrigerador Compacto Capacidad 1.6		FEDERAL	21-dic-18	3,238.79	3,238.79	10.00%	26.99	36	24	12	647.76	323.88	971.64	323.88
Pantalla LED 49" Tipo Smart		FEDERAL	21-dic-18	21,597.69	21,597.69	10.00%	179.98	36	24	12	4,349.52	2,159.76	6,479.28	2,159.76
TOTAL DE LÍNEA BLANCA Y ELECTRODOMÉSTICOS MAYORES				124,677.44	124,677.44						28,263.53	12,467.74	40,731.27	12,467.74

1.8 En la Cuenta 1263-52901 Otro Mobiliario y Equipo Educacional registran una depreciación de \$474,155.36 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.IX) se plasma el cálculo realizado por auditoria los \$474,155.36 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.IX

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL														
Um. de Mes: 60														
Baño de 15 pulgadas color negro, conexión de memoria usb, IA-1956		FEDERAL	29-ago-18	2,887.88	2,887.88	20.00%	48.13	40	28	12	1,347.68	577.58	1,925.26	577.58
Sube y baja para silla de ruedas de estructura metálica 2 x 1 AC-115		FEDERAL	13-nov-18	54,966.15	54,966.15	20.00%	916.10	37	25	12	22,932.58	10,993.23	33,895.79	10,993.23
Juego g.ratorio para sillas de ruedas de estructura metálica f AC-115		FEDERAL	13-nov-18	100,116.93	100,116.93	20.00%	1,668.62	37	25	12	41,715.39	20,023.39	61,738.78	20,023.39
Colupio para silla de ruedas de estructura metálica fabrica AC-115		FEDERAL	13-nov-18	63,710.77	63,710.77	20.00%	1,061.85	37	25	12	26,546.16	12,742.15	39,288.31	12,742.15
Sube y Baja para silla de ruedas de estructura metálica 3 x 1 AC-116		FEDERAL	13-nov-18	54,866.16	54,866.16	20.00%	916.10	37	25	12	22,902.57	10,993.23	33,895.50	10,993.23
Juego g.ratorio para silla de ruedas de estructura metálica f AC-116		FEDERAL	13-nov-18	100,116.93	100,116.93	20.00%	1,668.62	37	25	12	41,715.39	20,023.39	61,738.78	20,023.39
Colupio para silla de ruedas de estructura metálica, AC-116		FEDERAL	13-nov-18	63,710.77	63,710.77	20.00%	1,061.85	37	25	12	26,546.16	12,742.15	39,288.31	12,742.15
Sube y Baja para silla de ruedas de estructura metálica 3 x 1 AC-117		FEDERAL	13-nov-18	54,966.16	54,966.16	20.00%	916.10	37	25	12	22,902.57	10,993.23	33,895.80	10,993.23
Juego g.ratorio para silla de ruedas de estructura metálica f AC-117		FEDERAL	13-nov-18	100,116.93	100,116.93	20.00%	1,668.62	37	25	12	41,715.39	20,023.39	61,738.78	20,023.39
Colupio para silla de ruedas de estructura metálica, fabrica AC-117		FEDERAL	13-nov-18	63,710.77	63,710.77	20.00%	1,061.85	37	25	12	26,546.16	12,742.15	39,288.31	12,742.15
Sube y Baja para sillas de ruedas de estructura metálica, f AC-129		FEDERAL	11-nov-18	27,483.08	27,483.08	20.00%	458.05	37	25	12	11,451.18	5,456.62	16,947.50	5,456.62
Juego g.ratorio para sillas de ruedas de estructura metálica f AC-131		FEDERAL	11-nov-18	50,058.47	50,058.47	20.00%	834.31	37	25	12	20,857.69	10,011.69	30,869.38	10,011.69
Colupio para silla de ruedas de estructura metálica fabrica AC-133		FEDERAL	11-nov-18	31,855.39	31,855.39	20.00%	530.92	37	25	12	13,273.08	6,371.03	19,644.16	6,371.03
TOTAL DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL				768,666.59	768,666.59						320,422.08	153,733.28	474,155.36	153,733.28

1.9 En la Cuenta 1263-53201 Instrumental médico registran una depreciación de \$3,951.29 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.X) se plasma el cálculo realizado por auditoria los \$3,951.29 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.X

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO														
Um. de Mes: 60														
Estuche de diagnóstico médico Baumanon obra	87	FEDERAL	21-dic-18	6,407.50	6,407.50	20.00%	106.79	37	25	12	2,669.79	1,281.50	3,951.29	1,281.50
TOTAL DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				6,407.50	6,407.50						2,669.79	1,281.50	3,951.29	1,281.50

1.10 En la Cuenta de Refracciones y Accesorios Menores registran una depreciación de \$820.75 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

En la siguiente tabla (tabla I.XI) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$820.75 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.XI

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES														
Lim. de Mes: 120														
Soporte de pared metal. co. incl. nable para tv LCD pantallas p	85	FEDERAL	21-d/c-18	2,735.84	2,735.84	10.00%	22.80	36	24	12	547.17	273.58	820.75	273.58
						0.00	0.00	0			0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				2,735.84	2,735.84						547.17	273.58	820.75	273.58

1.11 En la Cuenta 1263-54201 Remolques registran una depreciación de \$251,370.00 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.XII) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$251,370.00 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.XII

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
REMOLQUES														
Lim. de Mes: 60														
Oficina Movil Modelo O38K32	20000999	FEDERAL	01-d/c-18	418,950.00	418,950.00	20.00%	6,982.50	36	24	12	167,580.00	83,790.00	251,370.00	83,790.00
						0.00	0.00	0			0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE REMOLQUES				418,950.00	418,950.00						167,580.00	83,790.00	251,370.00	83,790.00

1.12 En la Cuenta 1263-52201 Aparato Deportivos registran una depreciación de \$5,266.80 la cual cargan al resultado del ejercicio 2018.

En la siguiente tabla (tabla I.XIII) se plasma el cálculo realizado por auditoría los \$5,266.80 es la suma de la depreciación acumulada del ejercicio anterior + la depreciación ejercida durante el ejercicio 2021. Por lo que al momento del registro se debe realizar por año, no de manera acumulada.

Tabla I.XIII

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
APARATOS DEPORTIVOS														
Lim. de Mes: 60														
Mesa de Ping Pong Deportivo, con tamaño Oficial de Torneo CAS 74		FEDERAL	31-d/c-18	3,587.99	3,587.99	20.00%	59.80	36	24	12	1,435.20	717.60	2,152.80	717.60
Mesa Futbolito Tamaño 1 20mts Características p. arenas está. AB 74		FEDERAL	31-d/c-18	5,189.55	5,189.55	20.00%	86.50	36	24	12	2,076.00	1,038.00	3,114.00	1,038.00
						0.00	0.00	0			0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE APARATOS DEPORTIVOS				8,777.92	8,777.92						3,511.20	1,755.60	5,266.80	1,755.60



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Auditoria realizo el ajuste con los saldos determinados, reflejando la depreciación correspondiente al ejercicio 2018, 2019, 2020, así mismo reflejando lo correspondiente al gasto de depreciación 2021.

		Cargo	Abono
3220-02-014	Resultado del ejercicio 2018	320,248.85	
3220-02-015	Resultado del ejercicio 2019	2,332,355.28	
3220-02-016	Resultado del ejercicio 2020	2,332,355.28	
5515-03	RECURSO FEDERAL	2,317,052.09	
1263-51-102	Anaqueles y Estanteria		2,275.00
1263-51902	Linea Blanca y		40,731.27
1263-52901	Otro Mobiliario y Eq		474,155.33
1263-53201	Instrumental Medico		3,951.29
1263-54101	Automoviles y Camione		6,055,997.99
1263-51501	Equipo de Comp		370,656.91
1263-56203	Refacciones May		820.75
1263-56401	Sistema de Aire		44,681.30
1263-51201	Muebles excepto Ofic		20,437.00
1263-51101	Muebles de Oficina		31,667.87
1263-54201	Remotques Aparatos Depor		251,370.00
1263-52201	Aparatos Depor		5,266.79
	Sumas Iguales	7,302,011.50	7,302,011.50



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

➔ **Equipos y aparatos audiovisuales**

2.2 Cuenta 1263-52101 Equipos y Aparatos los bienes que se remarcan de color amarillo superan la vida útil establecida por la CONAC, esto genera que la dependencia deprecie al 31 de diciembre de 2021 \$64,826.50; por lo que se deprecio en exceso \$4,551.00

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.		
Un. de Meses: 120															
TRANSMISOR DE CUERPO CON CONECTOR TQG SINCRONIA VHF-1055E45 ESTATAL			18-abr-18	3,650.00	3,650.00	33.30%	101.29	44	32	12	3,241.20	1,215.49	Error: Deprecia	1.	
TRANSMISOR ENCHUFABLE DINAMICO F-1055E45 ESTATAL			18-abr-18	7,850.00	7,850.00	33.30%	217.84	44	32	12	6,970.80	2,614.05	Error: Deprecia	2.	
MICROFONO CON PATRON OMNIDIRECCIONAL CON CABLE L 21F-1066E45 ESTATAL			18-abr-18	2,250.00	2,250.00	33.30%	82.44	44	32	12	1,998.00	749.25	Error: Deprecia		
RECEPTOR PORTATIL DIVERSITY RASTREO DE FRECUENCIA LIBIF-1066E45 ESTATAL			18-abr-18	6,750.00	6,750.00	33.30%	187.31	44	32	12	5,934.00	2,247.75	Error: Deprecia	2.	
CE2161 Y FOLTAZ CORRECCIÓN D91929			26-mar-20	174,000.00	174,000.00	33.30%	4,828.50	21	9	12	43,455.50	58,000.00	101,455.50	58.	
				0.00	0.00	33.30%	0.00	0	0		0.00	0.00	0.00		
TOTAL EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				194,500.00	194,500.00						61,660.50	64,826.50	101,455.50	64	

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
Un. de Meses: 35														
TRANSMISOR DE CUERPO CON CONECTOR TQG SINCRONIA VHF-1066E45 ESTATAL			18-abr-18	3,650.00	3,650.00	33.30%	101.29	36	32	4	3,241.20	405.15	3,646.35	
TRANSMISOR ENCHUFABLE DINAMICO F-1066E45 ESTATAL			18-abr-18	7,850.00	7,850.00	33.30%	217.84	35	32	4	6,970.80	871.35	7,842.15	
MICROFONO CON PATRON OMNIDIRECCIONAL CON CABLE L 21F-1066E45 ESTATAL			18-abr-18	2,250.00	2,250.00	33.30%	82.44	35	32	4	1,998.00	249.75	2,247.75	
RECEPTOR PORTATIL DIVERSITY RASTREO DE FRECUENCIA LIBIF-1066E45 ESTATAL			18-abr-18	6,750.00	6,750.00	33.30%	187.31	35	32	4	5,934.00	749.25	6,743.25	
CE2161 Y FOLTAZ CORRECCIÓN D91929			26-mar-20	174,000.00	174,000.00	33.30%	4,828.50	21	9	12	43,455.50	58,000.00	101,455.50	58.
				0.00	0.00	33.30%	0.00	0	0		0.00	0.00	0.00	
TOTAL EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				194,500.00	194,500.00						61,660.50	60,275.50	121,935.00	64

DEPRECIACIÓN	
DEL EJERCICIO	
Auditoría	60,275.50
Dependencia	64,826.50
Variación	-4,551



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

➔ **Cámaras fotográficas y de video**

Cuenta 1263-52301 - cámaras fotográficas y de video los bienes que se deprecian superan la vida útil establecida por la CONAC, esto genera que la dependencia deprecia al 31 de diciembre de 2021 \$37,707.59, realizando el cálculo con la vida útil correcta se tiene una depreciación anual de \$28,280.69, lo que genera un exceso en el cálculo de la depreciación por \$9,426.90

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN EJERC.
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
								Um. de Meses: 36						
CÁMARA PANASONIC DE VIDEO AG-DVX200PJ (INCLUYE TARJETA)	F-M171592	ESTATAL	03-sep-18	93,659.00	93,659.00	33.30%	2,539.04	36	27	12	70,174.01	31,188.45	Error: Deprecie	33
TARJETA PANASONIC SOXC USH-11 128G CLASE 10	F-M171592	ESTATAL	03-sep-18	8,859.00	8,859.00	33.30%	245.84	36	27	12	6,637.61	2,950.05	Error: Deprecie	33
BATERIA PANASONIC AG-VBR55P	F-M171592	ESTATAL	03-sep-18	10,718.00	10,718.00	33.30%	237.42	36	27	12	8,030.46	3,589.09	Error: Deprecie	33
TOTAL CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				113,236.00	113,236.00						84,842.08	37,707.59	0.00	3

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	RECURSO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	TASA DE DEP.	DEP. MENSUAL	MESES			DEPRECIACIÓN			DEPRECIACIÓN EJERC.
								TOTAL UTIL.	DEP. ACUM.	UTIL. EJERC.	HISTÓRICA ACUM. AL EJERC. ANT.	HISTÓRICA DEL EJERCICIO	HISTÓRICA ACUM. AL CIERRE DEL EJ.	
								Um. de Meses: 36						
CÁMARA PANASONIC DE VIDEO AG-DVX200PJ (INCLUYE TARJETA)	F-M171592	ESTATAL	03-sep-18	93,659.00	93,659.00	33.30%	2,539.04	36	27	9	70,174.01	23,331.34	93,965.35	23
TARJETA PANASONIC SOXC USH-11 128G CLASE 10	F-M171592	ESTATAL	03-sep-18	8,859.00	8,859.00	33.30%	245.84	36	27	9	6,637.61	2,212.54	8,850.15	23
BATERIA PANASONIC AG-VBR55P	F-M171592	ESTATAL	03-sep-18	10,718.00	10,718.00	33.30%	237.42	36	27	9	8,030.46	2,676.82	10,707.28	23
TOTAL CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				113,236.00	113,236.00						84,842.08	28,220.69	118,122.77	2

DEPRECIACIÓN	
DEL EJERCICIO	
Auditoría	28,280.69
Dependencia	37,707.59
Variación	-9,426.9



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

En la siguiente tabla se plasma la variación global. La cual se genera por la vida útil depreciada en exceso.

Cuenta	Descripción	Depreciación del Ejercicio		
		Auditoria	Dependencia	Variación
1263-51501	Equipo de Computo	174,728.00	201,500.25	-26,772.25
1263-52101	Equipos y Aparatos Au	60,275.50	64,826.50	-4,551.00
1263-52301	cámaras y Fotografía	28,280.69	37,707.59	-9,426.90
	Total	263,284.19	304,034.34	40,750.15

Fundamento legal:

Parámetros de Estimación de Vida Útil

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

Causas y efectos:

1. La dependencia al registrar la depreciación del ejercicio 2018, 2019, 2020 y la del ejercicio 2021, todo en una cuenta de patrimonio de 2018, genera que las cifras contables no sean certeras. Incluyendo la del ejercicio 2021, lo que genera es que no se refleje el gasto de depreciación anual, esto afecta a nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
2. La dependencia al no respetar los parámetros de vida útil emitidos por la CONAC lo que genera es que esos bienes superen el monto establecido a depreciar por lo que al gasto mandan una cantidad errónea y superior.

Recomendaciones:

- Correctivas
 1. La dependencia deberá verificar el cálculo que determino, analizar sus cifras y posteriormente realizar las debidas reclasificaciones, para poder tener las cifras correctas en cada ejercicio anterior y actual.
 2. La dependencia deberá verificar los parámetros de vida útil emitidas por la CONAC y depreciar exactamente los meses que corresponde cada bien mueble.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

• Preventivas

1. Se deberá realizar el cálculo de la depreciación mensual para poder evitar errores contables al momento de registrar su depreciación. Por los bienes de ejercicios anteriores que se depreciaran en este ejercicio se deberá contemplar los meses a depreciar por año y la depreciación por año ejercido se deberá contabilizar al ejercicio al que pertenece.
2. Se deberán Incluir en su papel de trabajo las tablas con los porcentajes y meses a depreciar, para poder evitar que superen los meses establecidos. Así mismo se recomienda crear un papel de trabajo en el cual se pueda identificar si los meses ya superaron lo estableció o no.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	---------------------------------------	------------------	------------



Género: 2 Pasivo
Grupo: 2.1 Pasivo Circulante
Rubro: 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Cuenta: 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar

Número consecutivo: 15	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: \$7,777.32	
Título de la Observación: Servicios Personales por Pagar con antigüedad mayor a 365 días			
Descripción de la observación: Los servicios personales por pagar presentan registros con más de 365 días de antigüedad con un valor de \$7,777.32.			
			A 365 O MAS DIAS
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-01	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR RECURSO ESTATAL		
2111-01-01	PAGOMATICO		-\$ 0.96
2111-01-01-01	SUELDOS 1ERA QUINCENA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 0.96
2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP		
2111-3-13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 7,776.26
	TOTALES		-\$ 7,777.32
Fundamento legal: Código Civil del Estado de Quintana Roo Artículo 2461 Fuera de los casos expresamente exceptuados por la ley, se necesita el lapso de seis años, contado desde que una obligación pudo exigirse, para que se extinga el derecho de pedir su cumplimiento. Se considerará una cuenta pendiente de pago, que podría llegar a considerarse prescrita: <ul style="list-style-type: none"> - Los adeudos que tengan una antigüedad mayor a seis años, de acuerdo con el código civil del Estado de Quintana Roo, prescriben - El acreedor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo. - No se pueda localizar al acreedor en alguna oficina del sector público. - No se pueda localizar al acreedor en su domicilio registrado. - Por fallecimiento del acreedor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente. - Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su pérdida. 			



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Código Fiscal de la Federación

Artículo 26, fracción I. Son responsables solidarios con los contribuyentes: Los retenedores y las personas a quienes las leyes impongan la obligación de recaudar contribuciones a cargo de los contribuyentes, hasta por el monto de dichas contribuciones.

Artículo 76. Cuando la comisión de una o varias infracciones origine la omisión total o parcial en el pago de contribuciones incluyendo las retenidas o recaudadas, excepto tratándose de contribuciones al comercio exterior, y sea descubierta por las autoridades fiscales mediante el ejercicio de sus facultades, se aplicará una multa del 55% al 75% de las contribuciones omitidas.

Artículo 109, fracción II. Será sancionado con las mismas penas del delito de defraudación fiscal, quien: Omite enterar a las autoridades fiscales, dentro del plazo que la ley establezca, las cantidades que por concepto de contribuciones hubiere retenido o recaudado.

Causas y efectos:

Se presentan atrasos en el pago de las obligaciones y se siguen acumulando saldos.

La situación que se presenta podría agravar a la dependencia y crear contingencias debido a que se podrían tomar acciones jurídicas en contra de la entidad, ya que algunas de estas partidas pendientes de pago son celebradas por contratos.

Recomendaciones:

- **Correctivas**

La dependencia deberá verificar la integración y analizar la antigüedad de los saldos de cada una de las cuentas por pagar indicada en la tabla anterior y generar los pagos correspondientes.

Así mismo realizar conciliaciones de saldos, con el objetivo de reducir la antigüedad de sus cuentas.

- **Preventivas**

Se recomienda cumplir con los pagos en tiempo y forma de acuerdo a los contratos por prestación de servicios con la finalidad de evitar contingencias jurídicas.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Género: 2 Pasivo
Grupo: 2.1 Pasivo Circulante
Rubro: 2.1.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
Cuenta: 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Número consecutivo: 16	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1.- \$4,980,823.40 2.- \$1,015,486.35 3.- \$22,104,910.51
------------------------	---	---

Título de la Observación: Proveedores por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 90, 180 y 365 días

Descripción de la observación:

1. Durante la revisión de la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, con antigüedad de 90 días por un monto de \$4,980,823.40

Código	C.C.	Descripción	A 90 DÍAS
2112		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2112-02		PROVEEDORES FEDERALES	
2112-02-005	MUNICIPIOS	CUOTAS SIN IDENTIFICAR	-9,540.00
2112-1		Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	
2112-1-000017	CAPA	Provisión. CIPI BACALAR. GD Compra : 9 Factura: Contrato 201636, 17 CAPA	-283,805.84
2112-1-000018	DISTRIBUCION Y LOGÍSTICA DE LA RIVIERA MAYA S.A. DE C.V.	PROVISIÓN DE LA FACTURA FOLIO #96 LICITACIÓN PÚBLICA LP-QROO-DIF-N4-2021. GD Compra : 533 Factura: FACTURA # 96, 18 DISTRIBUCION Y LOGÍSTICA DE LA RIVIERA MAYA S.A. DE C.V.	-327,698.90
2112-1-000028	CORPOCYN S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-1,716.42
2112-1-000031	COPISISTEMÁS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ENERO DEL 2021 POR LA RENTA DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DIVERSAS ÁR. GD Compra : 386 Factura: RENTA DE ENERO 2021, 31 COPISISTEMAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	-350,678.34
2112-1-000033	VAZQUEZ CELIS ESTHER ABIGAIL	PROVISIÓN DE LA FACTURA 390 . POR CONCEPTO DE MATERIAL UTILIZADO PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE. GD Compra : 483 Factura: CR 10769, 33 VAZQUEZ CELIS ESTHER ABIGAIL	-35,380.00
2112-1-000036	VASQUEZ GASPAR JUAN FRANCISCO	PROVISIÓN DE LA FACTURA FOLIO AAA182D1SERVICIO PARA EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDE. GD Compra : 150 Factura: CONTRARRECIBO 10623, 36 VASQUEZ GASPAR JUAN FRANCISCO	-12,760.00
2112-1-000039	UNION DE COMERCIALIZADORES, PRODUCTORES Y PROCESADORES DE Q.ROO, S.A. DE C.V.		-1,465,679.83
2112-1-000040	GAS DE CHETUMAL S.A. DE C.V.		-86,176.49
2112-1-000047	LIZZARRAGA SOLIS PEGGY VERÓNICA		-33,686.40
2112-1-000054	MAYOREO Y MENUDEO PENINSULAR S.A. DE C.V.	PROVISIÓN DE LA FACTURA FOLIO 1605 LICITACIÓN PÚBLICA LP-QROO-DIF-N3-2021. GD Compra : 532 Factura: FACTURA 1605, 54 MAYOREO Y MENUDEO PENINSULAR S.A. DE C.V.	-353,531.46
2112-1-000068	GUTIERREZ FERNANDEZ LUIS JAVIER	PROVISIÓN DE LA FACTURA # 543 POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL SIS. GD Compra : 613 Factura: # 543, 68 GUTIERREZ FERNÁNDEZ LUIS JAVIER	-837,810.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2112-1-000086	ESPINOZA GAMIZ ALFREDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-103,509.44
2112-1-000172	MCN CONSULTORES INTEGRALES SC	PROVISIÓN DE LA FACTURA # 4284 POR CONCEPTO DEL SALDO DEL 50% POR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA D. GD Compra : 540 Factura: 4284, 172 MCN CONSULTORES INTEGRALES SC	-1,067,186.28
2112-1-000180	HOSPITALAB, S.A.A. S.A.S	PROVISIÓN DE LA FACTURA : HOS805 POR COMPRA DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN PARA USO DEL PERSONAL. GD Compra : 560 Factura: HOS805, 180 HOSPITALAB, S.A.A. S.A.S	-11,664.00
1		TOTALES	-\$ 4,980,823.40

2. Durante la revisión de la cuenta 2112-1 Deudas por adquisición de bienes, con antigüedad de 180 días por un monto de \$1,015,486.35.

CÓDIGO	C/C	DESCRIPCIÓN	MONEDAS
2112		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2112-1		Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-1,015,486.35
2112-1-000017	CAPA	Provisión. CIPI BACALAR. GD Compra : 9 Factura: Contrato 201636, 17 CAPA	-515,996.56
2112-1-000021	CERVANTES HERRERA ALFREDO MIGUEL		-374,319.24
2112-1-000028	CORPOCYN S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-12,668.15
2112-1-000036	VASQUEZ GASPAR JUAN FRANCISCO	PROVISIÓN DE LA FACTURA FOLIO AAA182D1SERVICIO PARA EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDE. GD Compra : 150 Factura: CONTRARRECIBO 10623, 36 VASQUEZ GASPAR JUAN FRANCISCO	-105,519.40
2112-1-000039	UNION DE COMERCIALIZADORES, PRODUCTORES Y PROCESADORES DE Q.ROO, S.A. DE C.V.		-6,983.00
		TOTALES	-\$ 1,015,486.35

3. Durante la revisión de la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se observo que existen cuentas con antigüedad mayores a 365 días por un monto de \$22,104,910.51.

CÓDIGO	C/C	DESCRIPCIÓN	MONEDAS
2112		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2112-02		PROVEEDORES FEDERALES	-52,100.00
2112-02-005	MUNICIPIOS	CUOTAS SIN IDENTIFICAR	-52,100.00
2112-03		FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS	-835,971.72
2112-03-01		GASOLINERA	-17,699.09
2112-03-01-04	CFE	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,650.47
2112-03-01-05	GRUPO EDITORIAL CASTILLO S. DE RL. DE	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,659.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2112-03-01-06	COOPERATIVA PESQUERA DE ISLA BLANCA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,389.62
2112-03-02	TREN TULUM		-38,187.10
2112-03-02-03	JOSE DE JESUS ROMERO RIVERA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-23,279.69
2112-03-02-05	CENTRO DE COPIADO MERIDA S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,415.12
2112-03-02-06	URBAMEX S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,492.29
2112-03-03	PANADERIA		-553,838.09
2112-03-03-02	MARIA DEL ROSARIO PEREZ GUERRERO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-31,560.26
2112-03-03-04	GLORIA ADRIANA SANGUINO CONTRERAS	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,415.00
2112-03-03-06	ALFREDO MIGUEL CERVANTES	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,765.00
2112-03-03-08	JUANA LEONARDA MARTINEZ	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,928.96
2112-03-03-10	REYNA NAAL RODRIGUEZ	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-197,000.19
2112-03-03-11	MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-80,880.00
2112-03-03-12	DELTA GAS CANCUN S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-157,329.68
2112-03-03-15	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-19,133.00
2112-03-03-16	IVONNE ASUNCION VARGAS PEREZ	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-36,826.00
2112-04	PROVEEDORES EJERCICIO 2018		-3,037,168.32
2112-04-01	PROVEEDORES ESTATALES 2018		-3,037,168.32
2112-04-01-009	BIOMEDIC DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9.00
2112-04-01-018	MENDEZ LOPEZ ROBERTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,799.93
2112-04-01-025	BRICEÑO NAVARRETE MARIO A.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,299.00
2112-04-01-032	PUGA HERNANDEZ MARIA DEL SOCORRO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-892,499.92
2112-04-01-047	MINGUER ALCOGER JOSE LUIS	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-91,581.52
2112-04-01-050	KUMUL CANCHE VICTOR DAMIAN	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-410.40
2112-04-01-054	BERNAL SEGURA GUADALUPE	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,761.90
2112-04-01-060	AGUILAR DIAZ WENDI ANEL	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-91,630.50
2112-04-01-061	NAVARRO SANCHEZ SILVIA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-26,190.48
2112-04-01-062	REFACCIONARIA FRONTERA SUR S.A. DE C.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,058.00
2112-04-01-063	HADAD SALGADO JORGE GILVERTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,935.16
2112-04-01-075	ZURITA HERNANDEZ IMPORTACION S.A. DE	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,131.74
2112-04-01-079	TEJA PENNA JOSE LUIS	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-36,540.00
2112-04-01-094	LOS COCOS OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DEL SU	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,647.00
2112-04-01-095	MENDOZA MEDRANO ELSY ILEANA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,140.00
2112-04-01-145	CANSECO ZAVALA BLANCA ROSA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,400.00
2112-04-01-152	TRANSOCEANIC PRODUCTS S.A DE C.V	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10,440.00
2112-04-01-159	CAMM HABITAT S.A DE C.V	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-82,742.80
2112-04-01-163	QUIJANO FERNANDEZ GENARO ALBERTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-79,500.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2112-04-01-166	MORALES TAX CESIA YARAI	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,176.00
2112-04-01-167	AXXA SEGUROS S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-479,110.28
2112-04-01-168	MENDEZ MENA ADDY NOEMI	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,598.40
2112-04-01-169	HERNANDEZ ARCOS JUAN MISAEAL	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-236,266.29
2112-04-01-171	CASTILLO MARIN JENNIFER DIANELY	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,220.00
2112-04-01-177	LAGOS ARGUELLES OSCAR ARIEL	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-20,880.00
2112-04-01-179	ALBORNOS ORTIZ Y ASOCIADOS SCP.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-893,200.00
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP		-18,179,670.47
2112-1-000003	KU CARRILLO TERESA ISABEL	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-112,114.00
2112-1-000006	OMNITUR DEL CARIBE S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-69,314.00
2112-1-000007	AVILES SIERRA RANIER DOMINGO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,800.00
2112-1-000010	MONTALVO HERNÁNDEZ MARIO ERNESTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,034,737.52
2112-1-000011	CASTRO BASTO CARLOS EDUARDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-309,479.84
2112-1-000015	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	PROVISIÓN POR EL SERVICIO CORESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2021. GD Compra : 664 Factura: SERVICIO DE OCTUBRE 2021, 15 TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	-167,650.69
2112-1-000017	CAPA	Provisión. CIPI BACALAR. GD Compra : 9 Factura: Contrato 201636, 17 CAPA	-691,718.14
2112-1-000018	DISTRIBUCION Y LOGÍSTICA DE LA RIVIERA MAYA S.A. DE C.V.	PROVISIÓN DE LA FACTURA FOLIO # 96 LICITACIÓN PÚBLICA LP-QROO-DIF-N4-2021. GD Compra : 533 Factura: FACTURA # 96, 18 DISTRIBUCION Y LOGÍSTICA DE LA RIVIERA MAYA S.A. DE C.V.	-959,127.33
2112-1-000019	ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,118.12
2112-1-000021	CERVANTES HERRERA ALFREDO MIGUEL		-449,825.40
2112-1-000026	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA BAHIA CHETUMAL S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-2,490,237.33
2112-1-000027	ALVAREZ JUNCO ARAON	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-9,918.00
2112-1-000028	CORPOCYN S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-481,663.16
2112-1-000029	OCTAVIANO PAT ZUMARRAGA	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-54,520.00
2112-1-000031	COPISTEMAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ENERO DEL 2021 POR LA RENTA DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DIVERSAS ÁR. GD Compra : 386 Factura: RENTA DE ENERO 2021, 31 COPISISTEMAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	-391,806.20
2112-1-000032	GUTIERREZ CAMPOS ROSAURA DE FÁTIMA	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-77,963.60
2112-1-000033	VAZQUEZ CELIS ESTHER ABIGAIL	PROVISIÓN DE LA FACTURA 390 . POR CONCEPTO DE MATERIAL UTILIZADO PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE. GD Compra : 483 Factura: CR 10769, 33 VAZQUEZ CELIS ESTHER ABIGAIL	-204,658.80
2112-1-000034	GONZÁLEZ BARQUET ESTER MARGARITA SOLEDAD	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-631,665.15
2112-1-000035	GRUPO PAPELERO DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-122,532.92



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2112-1-000037	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-11,960.81
2112-1-000039	UNION DE COMERCIALIZADORES, PRODUCTORES Y PROCESADORES DE Q.ROO, S.A. DE C.V.		-2,869,152.16
2112-1-000040	GAS DE CHETUMAL S.A. DE C.V.		-23,648.62
2112-1-000042	BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V.		-14,186.00
2112-1-000046	MISS ALAN LARES	PROVISIÓN.RENTA DE ABRIL DEL 2021.REC. DE ARRENDAMIENTO FOLIO : 172. GD Compra : 713 Factura: CR 10877, 46 MISS ALAN LARES	-28,999.34
2112-1-000047	LIZZARRAGA SOLIS PEGGY VERÓNICA		-132,422.40
2112-1-000049	CHEJIN BATARSE JORGE MANUEL	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-18,931.20
2112-1-000051	MARTÍNEZ GIL GERARDO	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-2,879.00
2112-1-000052	SANCHEZ ITZA ANA LILIA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,480.00
2112-1-000053	MARTINEZ NAAL JUAN GERARDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,400.00
2112-1-000058	US NERY BERTA MARÍA	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-17,138.93
2112-1-000060	LAMUTECH S DE R.L. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,843,005.63
2112-1-000061	HEREDIA REA RITA MARGARITA	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-10,637.20
2112-1-000065	DIPROMEFA S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-935,853.20
2112-1-000066	SOSA CAUICH DANIEL AGUSTIN	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-202,765.61
2112-1-000070	PACHECO US GEIBEL EDGARDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-56,215.37
2112-1-000071	CONSTANTINO TEJERO EMILIA JANETTE	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,416.00
2112-1-000073	DELGADO MARTINEZ DIDIER ENRIQUE	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-51,156.00
2112-1-000077	DELGADO NOVELO MARIA DEL SOCORRO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,625.20
2112-1-000078	LLAMAS SALINAS JESUS	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,700.00
2112-1-000082	YANEZ VILLANUEVA LETICIA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,700.00
2112-1-000084	CAUICH HU GERMAINE DEL ROSARIO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10,943.41
2112-1-000085	ANDRADE ANGULO HECTOR FERNANDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-69,600.00
2112-1-000086	ESPINOZA GAMIZ ALFREDO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-157,113.22
2112-1-000087	MORAN ORTEGA ANTONIA ALVINA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-24,139.50
2112-1-000088	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS		-63,269.02
2112-1-000089	INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,084.61
2112-1-000092	DOMINGUEZ RÁMIREZ ROBERTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,060.00
2112-1-000096	REFACCIONARIA VALDEMAR S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-1,993.00
2112-1-000098	GODINEZ GONZÁLEZ CARMELITA	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,146.00
2112-1-000100	CONMIGO ESTÁS MEJOR S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13,456.00
2112-1-000101	CHETUMAL AUTOMOTORES S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-20,190.00
2112-1-000102	EMOTION LLANTAS RINES S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,400.00
2112-1-000106	RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,408.00
2112-1-000151	SAUCEDO LÓPEZ CLEIVER OTHEB	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9,744.00



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2112-1-000153	TURISTICA MAYA DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-24,023.03
2112-1-000157	RAMIREZ RAMIREZ NOHEMI	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,292.00
2112-1-000164	CORDOBA CORONA LUIS ALBERTO	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,850.00
2112-1-000165	MARC AFIF SARKIS	SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,559.99
2112-1-000170	OSALDE LEON EDUARDO HIRAN	CONSOLIDACION DE CUENTAS DE PROVEEDORES DUPLICADOS	-9,280.00
2112-1-000171	SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V.	RECLASIFICACIÓN DE LA CUENTA DE AYUDAS SOCIALES A PROVEEDORES (SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V.)	-4,549.05
2112-1-000172	MCN CONSULTORES INTEGRALES SC	PROVISIÓN DE LA FACTURA # 4284 POR CONCEPTO DEL SALDO DEL 50% POR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA D. GD Compra: 540 Factura: 4284, 172 MCN CONSULTORES INTEGRALES SC	-181,446.77
TOTALES			-\$22,104,910.51

Fundamento legal:

Art. 2461 Código Civil para el Estado de Quintana Roo

Fuera de los casos expresamente exceptuados por la ley, se necesita el lapso de seis años, contado desde que una obligación pudo exigirse, para que se extinga el derecho de pedir su cumplimiento.

Se considerará una cuenta pendiente de pago, que podría llegar a considerarse prescrita:

- Los adeudos que tengan una antigüedad mayor a seis años, de acuerdo con el código civil del Estado de Quintana Roo, prescriben
- El acreedor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al acreedor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al acreedor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del acreedor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su pérdida.

De acuerdo con las Normas para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, estas deberán incluir la antigüedad de los saldos, así como la factibilidad de pago; por lo que se recomienda que esta información sea incluida en las notas a los estados financieros para no generar incumplimientos.

Causas y efectos:

Se presentan atrasos en el pago de las obligaciones y se siguen acumulando saldos.

La situación que se presenta podría agravar a la dependencia y crear contingencias debido a que se podrían tomar acciones jurídicas en contra de la entidad, ya que algunas de estas partidas pendientes de pago son celebradas por contratos



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Recomendaciones:

- Correctivas

1,2 y 3. La dependencia deberá verificar la integración y analizar la antigüedad de los saldos de cada una de las cuentas por pagar indicada en la tabla y generar los pagos correspondientes.

Así mismo realizar conciliaciones de saldos, con el objetivo de reducir la antigüedad de sus cuentas.

- Preventivas

1,2 y 3. Se recomienda cumplir con los pagos en tiempo y forma de acuerdo a los contratos por prestación de servicios con la finalidad de evitar contingencias jurídicas

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso 15/abril/202 1	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	--	------------------	------------



Género: 5 Gastos
Grupo: 5.1 Gastos de Funcionamiento
Rubro: 5.1.1 Servicios Personales

Cuenta: NA

Número consecutivo: 17	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 7,044,265.72
------------------------	--	-------------------------------------

Título de la Observación: Nomina

Descripción de la observación:

Durante la revisión de los XML timbrados correspondientes al ejercicio 2021. contra los saldos contables al 31 de diciembre de 2021 se obtuvo una variación de \$7,044,265.72, la cual se plasma en la siguiente tabla.

XML		Balanza			
Percepción	Saldos	Cta Contable	Concepto	Saldos	Variación
		5111-11301	Sueldos Base al Personal de Confianza	75,747,511.89	
		5111-11302	Sueldos al Personal de Base	14,537,377.89	
		5112-12101	Honorarios Asimilables a Salarios	8,491,193.62	
		5112-12201	Sueldo Base al Personal Eventual	832,757.92	
			Total Sueldo	99,578,841.32	-1,160,466.94
P46_IngresosAsimilablesGra	15,883.08	5113-13202	Prima Vacacional	10,234,361.54	11,462.94
P01_SueldoSalarialGra	98,402,386.30	5113-13203	Prima Dominical	60,064.12	-5,401.54
Total Sueldos	98,418,374.38	5115-15-02	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	15,550,390.07	217.73
P21_PrimeVacacional	10,245,824.48	5115-15-03	Ayuda para Transporte	4,086,550.84	93.93
P20_PrimeDomGra	54,662.58	5115-15-03	Ayuda para Transporte	4,086,550.84	93.93
P33_AyudaRentaEje	15,550,607.60	5118-17102	Estímulos por Productividad y Asistencia Mensual	4,005,884.56	-12,073.77
P35_AyudaTransporteEje	4,086,663.63	5115-15101	Cuentas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	4,559,647.00	4,505,609.88
P10_PremioProductividadGra	3,593,893.79				
P05_FondodeAhorroEje	9,065,256.86				
		5113-13204	Prestaciones de Fin de Año en Especie	2,195,500.00	
		5113-13205	Conata Navideña	2,384,900.00	
P02_Aguinaldo	12,037,274.60		Total Aguinaldo	4,580,400.00	7,646,834.60
		5113-13102	Prima de Antigüedad	1,941,346.66	-168,323.04
P22_AntigüedadEje	1,773,023.62				
		5115-15607	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Eje	302,312.00	529,993.00
P34_AyudaUtilesEje	332,300.00				
		5111-11303	Vide Casa	3,585,383.55	
		5115-15601	Conata Básica, Ayuda para Despensa y Resgo por Desempeño	11,456,836.01	
		5115-15404	Onomástico, Día del Padre y Madre	2,935,700.00	
		5115-15405	Prestaciones Contractuales en Efectivo	832,659.03	
		5115-15408	Prestaciones por Conceptos de Salud	413,000.00	
		5115-15409	Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	30,653.03	
		5115-15501	Días Económicos	1,695,658.23	
		5115-15502	Pagos por Defunción	583,815.68	
		5115-15503	Otras Prestaciones Económicas y Sociales	556,000.00	
		5116-17101	Estímulos por Productividad	8,320,470.96	
		5113-13101	Prima Quincenal	5,267,291.01	
		5113-13103	Estímulo por Años de Servicio	2,350,500.00	
		5113-13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	22,650,353.56	
		5113-13401	Compensación por Servicios al Personal de Base	2,941,274.38	
		5113-13402	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	27,575,914.39	
		5113-13403	Compensación por Servicios Eventuales	679,403.00	
		5113-13404	Compensación por Trabajos Especiales	747,353.85	
P19_ValesDespensa	4,395,092.67		Total Otros Ingresos	93,033,264.69	-18,392,211.55
P38_CostosIngresos	70,255,960.47				
Total Otros Ingresos	74,641,063.14				
Total XML	230,698,827.06	Total Saldos al 31 de Diciembre 2021		237,743,092.80	7,044,265.72

Fundamento legal:

Ley del Impuesto Sobre la Renta:

Artículo 99. Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, tendrán las siguientes obligaciones:

1. Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente, los cuales podrán utilizarse como constancia



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

o recibo de pago para efectos de la legislación laboral a que se refieren los artículos 132 fracciones VII y VIII, y 804, primer párrafo, fracciones II y IV, de la Ley Federal de Trabajo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Artículo 42.- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Artículo 43.- Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.

Causas y efectos:

Los registros contables no coinciden con las nominas timbradas al 31 de diciembre de 2021.

Recomendaciones:

- Correctivas

Realizar la conciliación correspondiente de los recibos timbrados correspondientes al 31 de diciembre vs los saldos debidamente contabilizados al cierre del ejercicio y poder realizar las correcciones para tener los saldos reales.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: 5 Gastos

Grupo: NA

Rubro: NA

Cuenta: NA

Número consecutivo: 18	*Tipo de observación: Control interno	Monto de lo observado:
------------------------	--	------------------------

Título de la Observación: Revisión de Gastos

Descripción de la observación:
 Durante la revisión documental se observó que la dependencia realiza asientos contables distintos a los que pertenece el concepto de las facturas.
 Al momento de la revisión de una factura la póliza no contaba con toda la documentación soporte.

1. Durante la revisión documental se observó que las siguientes pólizas se registran en cuentas contables distintas a las cual pertenece el concepto del gasto;

1.1 La póliza C-03819 23/09/2021, el gasto que se realiza pertenece a la cuenta de papelería y la dependencia la registra en la cuenta 5126-26101 Material de Limpieza y Mantenimiento.

Tipo	Fecha	Cuenta	Concepto	Importe
C-03819	23/09/2021	5121-21401	PAGO DE REINTEGRO DE RECURSOS FINANCIEROS SOLICITADO CON EL NUMERO DE OFICIO SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRF/0563/2021 368207 MARIA DE LA LUZ RAMIREZ LIZAMA	5,800.00

a. La póliza C-334 14/01/2021 el gasto que se realiza pertenece a la cuenta 5135-35701 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y la dependencia la registra en la cuenta 5133-33401 Servicios de capacitación.

Tipo	Fecha	Cuenta	Concepto	Importe
C-00334	14/01/2021	5133-33401	GASOLINERA, COMPRA DE MOTOBOMBA RED JACKET LIDIA ESMERALDA UITZIL POOT	4,100.00

b. En la póliza D-238 24/02/2021, contiene la factura N #178 Maribel Martínez Velazco con fecha 09/02/2021, por concepto de cemento blanco, ya que lo contabilizaron en la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos, cuando el gasto corresponde a la cuenta Artículos para la construcción.

Tipo	Fecha	Cuenta	Concepto	Importe
D-00238	24/02/2021	5125-25301	COMPROBACION DE GASTOS-RAMOS ALCANTAR SANDRA YURIDIA.	6,079.50

2. La siguiente póliza no contiene la solicitud de requisición



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Código	Fecha	Cuenta	Concepto	Importe
C-00637	18/02/2021	5129-29801	COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO QUE SERA UTILIZADO PARA EL CAMBIO DE LA INSTALACION ELECTRICA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO CASA HOGAR DE LOS ABUELITOS FAC. 519014CA 319944 GRUPO FERRETERO CONTINENTAL SA DE CV	4,235.76

Fundamento legal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

Causas y efectos:

El efecto que genera es que no se tiene certeza que realmente los gastos estén debidamente contabilizados en las cuentas correspondientes.

Recomendaciones:

- Correctivas

Verificar las pólizas mencionadas, así mismo la documentación soporte y realizar las debidas clasificaciones correspondientes para poder tener los saldos correctos al cierre del ejercicio.

- Preventivas

El departamento encargado de realizar los asientos contables, deberán analizar y contabilizarlos acorde al gasto realizado.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.
Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: NA
Grupo: NA
Rubro: NA
Cuenta: NA

Número consecutivo: 19	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: 1. \$415,755.95 2. \$439,167.29
------------------------	--	--

Título de la Observación: Confirmación de saldos incorrecta

Descripción de la observación:

- Se realizó el procedimiento de confirmación de saldos, sobre una muestra de las cuentas por pagar, en donde la carta enviada a Distribución y logística de la Riviera Maya, S. A. de C. V. con un saldo registrado en las cuentas por pagar de la entidad por \$ 2,681,206.74 y al momento de la respuesta del proveedor marca que tiene un saldo de \$2,265,450.79, generando una variación de \$415,755.95. Dichos importes fueron pagados al proveedor en abril 2022.

Carta de confirmación enviada

Distribución y Logística de la Riviera Maya S.A. de C.V.
Av. Luis Donaldo Colosio Núm. 504 MZA 11
Del Fraccionamiento Los Bariles, Entre Calle Real Diablos Y Paseo Palmaris
Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo

En el marco de la auditoría de los estados financieros de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia - al 31 de diciembre de 2021 nuestros auditores independientes MICN Consultores Integrales SC, estamos efectuando a los efectos de los registros de su saldo con respecto al 31 de diciembre de 2021, consultas por sus registros. De acuerdo con nuestros registros de cuentas por pagar de largo a esta fecha es en:

NOMBRE	IMPORTE	DIVISA
Distribución y Logística de la Riviera Maya S.A. de C.V.	2,681,206.74	MXN

Muchas agradeceremos enviar su respuesta a la brevedad posible y enviar el original a nuestros auditors externos, en Av. Periferia Nacional Surma 504 Mza. 1 Lote 6 33 Fracc. Solidaridad H. Cancun. Q. Roo C.P. 77534 con atención al C.P.C Miguel Uziel y/o Jessica Escobedo vía correo electrónico a las direcciones miguel@micn.com.mx o jessica@micn.com.mx o telefónicamente al teléfono 9983281000.

Atentamente
MIGUEL UZIEL MARTÍNEZ ESCOBEDO
Auditor Externo



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Respuesta por parte del proveedor

La información arriba mencionada es	<input type="checkbox"/> Correcta
	<input checked="" type="checkbox"/> Incorrecta

De acuerdo a nuestros registros de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2021, las cuentas pendientes de cobro a esa fecha eran:

Fecha	Folio	Cuenta	Total
11/12/2020	84	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$391,077.76
24/02/2021	98	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$129,104.23
03/12/2020	81	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$101,031.50
14/12/2021	105	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$115,635.74
15/10/2021	101	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$131,603.46
14/12/2021	103	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$263,087.54
15/12/2021	107	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$87,519.45
25/11/2020	77	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$53,455.17
08/12/2020	80	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$17,712.50
12/11/2020	76	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$55,165.54
24/08/2021	97	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$193,594.67
22/10/2021	100	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$225,163.54
27/10/2020	75	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$134,226.12
02/12/2020	79	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	\$261,007.46

Total

Importe
\$2,265,452.79



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

1. Se realizó el procedimiento de confirmación de saldos, sobre una muestra de las cuentas por pagar, en donde la carta enviada a Mayoreo y Menudeo Peninsular, S. A. de C. V. con un saldo registrado en las cuentas por pagar de la entidad por \$876,657.12 y al momento de la respuesta del proveedor marca que tiene un saldo de \$1,315,824.41, generando una variación de \$439,167.29. Dichos importes fueron pagados al proveedor en abril 2022.

Carta de Confirmación

Mayoreo y Menudeo Peninsular SA de CV

Calle La Hacienda No. 177, Entre Carretera Campaña Y Portales, Del Residencial La Hacienda C.P. 77650 Cedral, Q. Roo. Cíen P. Banco

En relación con la auditoría de los estados financieros de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el 31 de diciembre de 2021, nuestros auditores independientes MICN Consultores Integrales SC, detectan determinar si ciertos registros de su deuda con nosotros el 31 de diciembre de 2021 concuerdan con sus registros. De acuerdo con nuestros registros de cuentas pendientes de pago a esa fecha eran:

PROVEEDOR	MONTE	DIVISA
Mayoreo y Menudeo Peninsular SA de CV	\$876,657.12	MXN

Muchas agradeceremos enviar su respuesta a la brevedad posible y enviar el original a nuestros auditores externos, en Av. Politécnica Nacional Sinza 604 Mza. 1 Lote 3-39 Frasco, Arboledas II, Cancún, Q. Roo C.P. 77534, con atención al G.P.C Miguel Unzué y/o Jessica Cruz vía correo electrónico a las direcciones miguel.unzué@consultoresmicn.com o auditoria1@consultoresmicn.com y auditoria2@consultoresmicn.com

Atentamente,
Marta de la Luz Ramirez Lizama
Directora de Recursos Financieros

MAYOREO Y MENUDEO
PENINSULAR SA DE CV



Respuesta del proveedor

La información arriba mencionada es Correcta

Incorrecta

Adjunto archivo del detalle

Fecha	Folio	Cuenta	Subtotal	IVA	Total	Fecha de Cobro
14/12/2021	1812	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	450,970.43	72,155.23	523,125.66	01/04/2022
15/12/2021	1814	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	225,962.50	36,154.00	262,116.50	01/04/2022
14/12/2021	1813	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	95,629.69	15,300.60	110,930.29	01/04/2022
25/03/2021	1503	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	304,768.00	48,762.68	353,530.68	01/04/2022
15/12/2021	1815	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	57,000.00	9,120.00	66,120.00	01/04/2022

Total

Nombre	Importe	Divisa
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1,315,824.41	MXN

Indico las fechas que se realizaron el cobro

No de depósito	Institución financiera	Fecha	Monto depositado
6016225	Banco Santander (México), S.A	01/04/2022	\$ 523,125.66
6029140	Banco Santander (México), S.A	01/04/2022	\$ 262,116.50
6019971	Banco Santander (México), S.A	01/04/2022	\$ 110,930.29
6060227	Banco Santander (México), S.A	01/04/2022	\$ 353,530.68
6063573	Banco Santander (México), S.A	01/04/2022	\$ 66,120.00

Nombre de quien responde:

Julio Cesar Araujo Enriquez

Fundamento legal :

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

Causas y efectos:

Se crea incertidumbre sobre los saldos registrados en las cuentas por pagar



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Recomendaciones:

- Correctivas

1 y 2 Registrar correctamente las operaciones que se tienen con los proveedores.

- Preventivas

1 y 2 Verificar el soporte documental con las operaciones realizadas con los proveedores para evitar diferencias.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Género: NA

Grupo: NA

Rubro: NA

Cuenta: NA

Número consecutivo: 20	*Tipo de observación: Control Interno	Monto de lo observado: NA
------------------------	--	---------------------------

Título de la Observación: Estados financieros y sus notas

Descripción de la observación:

1. Estado de actividades- El importe de 50,596,708 que corresponde a Otros ingresos y veneficios varios se encuentra duplicado en el concepto de Disminución del exceso de provisiones.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTA		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Pesos)		
Concepto		2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		71,174,816
Impuestos		-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		-
Contribuciones de mejoras		-
Derechos		-
Productos		-
Aprovechamientos		11,193
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		71,163,623
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		456,868,438
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal		153,387,168
Fondos Distintos de Aportaciones		302,481,272
Transferencia, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		60,637,746
Otros Ingresos y Beneficios		41,037
Ingresos Financieros		-
Incremento por Variación de Inventarios		-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-
Disminución del Exceso de Provisiones		50,596,708
Otros Ingresos y Beneficios Varios		50,596,708
Total de Ingresos y Otros Beneficios		577,681,000



2. Notas a los estados financieros- Las notas de los estados financieros deberán cumplir con la estructura emitida por la CONAC, y sobre la misma se podrá incluir la nota aclaratoria que tiene efecto en el ejercicio 2021

Estructura emitida por la CONAC:

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

i) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

Notas de la dependencia:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La elaboración de los Estados Financieros del mes de diciembre del 2021 tuvo la particularidad de que se procuró atender una tarea ardua como lo es la depuración de diversos saldos entre los cuales podemos mencionar:

- a) Cuentas con saldos por cancelaciones
- b) Cuentas con saldos negativos
- c) Cuentas deprecadas
- d) Cuentas mal clasificadas fuera del plan de cuentas
- e) Cuentas con saldos históricos sin movimientos
- f) Cuentas con naturaleza fiscal con cancelación de facultades de cobro con protección
- g) Cuentas de proveedores sin acción legal de cobro cancelables
- h) Cuentas deudoras y acreedoras del mismo ente compensables
- i) Aplicación de pagos ISSSTE por cobros de participaciones federales
- j) Cancelación de recibos de cobro presupuestales con la secretaria de finanzas y planeación del Estado Quintana Roo
- k) Cancelación de saldos de proveedores y contribuciones por pagar para integración de reporte a considerar dentro de la Herencia de la Hacienda

Esta tarea que implicó el mayor de los esfuerzos del personal del Sistema DF Quintana Roo, no obedeció a otro motivo que no fuera al generar información financiera con la mayor fiabilidad posible, por ello no se advierte dolo o mala fe en los asientos de corrección elaborados, sino que es el resultado de la ejecución de la técnica contable acompañada del mayor cuidado y diligencia profesional que el caso en sí misma requirió.

En adición a lo anterior con ello se podrá atender observaciones recurrentes de las autoridades fiscalizadoras como son la secretaria de la contabilidad del estado de Quintana Roo y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y la Auditoría Superior del estado de Q. Roo, así como de los despachos externos que revisan nuestra información financiera.

3. Nota m. Depreciación, deterioro y amortización: Dentro de la nota en el apartado de herramientas y maquinas el ultimo renglón esta duplicado ya que por ese importe da un total distinto al marcado.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	0.10	36,711.20	\$	3,555.50	\$	11,037.00	
ECUZA CORRECCION DE LA ECUZA (0021111111)	0.10		\$	17,376.92	\$	81,088.12	
ECUZA DE CORRECCION DE LA ECUZA (0021111111)	0.10		\$	693.00	\$	37,311.10	
ECUZA DE CORRECCION DE LA ECUZA (0021111111)	0.10		\$	19,125.00	\$	56,816.10	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	595.00	\$	57,321.10	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	595.00	\$	59,026.10	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	623.50	\$	58,726.00	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	19,125.00	\$	78,151.00	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	623.50	\$	78,750.50	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	1,600.00	\$	60,380.00	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	620.00	\$	60,980.00	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	620.00	\$	61,622.00	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	2,398.22	\$	61,948.12	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	140,722.22	\$	110,722.22	
HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	0.10		\$	140,722.22	\$	140,722.22	
TOTAL		54,400,552.10	0.000,612.13	\$	8,703,083.01	\$	16,763,603.80

Fundamento legal :

Artículo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

- I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;
- III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;
- IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;
- V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y
- VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

Causas y efectos:

Las cifras duplicadas crean incertidumbre sobre los totales marcados en los rubros a los que corresponde.

Recomendaciones:

- Correctivas
 1. Realizar la corrección en el estado financiero.



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

2. Se recomienda seguir las reglas de presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, y realizar las correcciones en la nota.
 3. Realizar la corrección en la nota correspondiente.
- Preventivas
 1. Verificar los estados financieros antes de su emisión.
 2. Se recomienda seguir las reglas de presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
 3. Verificar las notas a los estados financieros antes de su emisión.

Área responsable: Depto Financiero	Fecha compromiso: 15/abril/2021	Grado de avance:	Evidencia:
---------------------------------------	------------------------------------	------------------	------------



ATENTAMENTE

C. P. C. Miguel Ángel Uitzil May

Cancún Quintana Roo a 15 de abril de 2022